

**UNA EXPLORACION DE LA ARTICULACION FAMILIA – ESCUELA HACIA LA
PROMOCION DE LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS EN ESTUDIANTES DE
GRADO 5° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATIQUE DE VILLAVICENCIO- META**



Sandra Liliana García
Jhon Esteven Bojaca Zapata
Diana Marcela Carrillo Catimay

Universidad Santo Tomas
Decanatura de División de Universidad Abierta y a Distancia
Facultad de Educación
Maestría en Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa
Colombia

Villavicencio- Meta
Noviembre 2025

UNA EXPLORACION DE LA ARTICULACION FAMILIA – ESCUELA HACIA LA PROMOCION DE LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS EN ESTUDIANTES DE GRADO 5° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATIQUE DE VILLAVICENCIO- META

UNA EXPLORACION DE LA ARTICULACION FAMILIA – ESCUELA HACIA LA PROMOCION DE LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS EN ESTUDIANTES DE GRADO 5° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATIQUE DE VILLAVICENCIO- META

Sandra Liliana García
Jhon Esteven Bojaca Zapata
Diana Marcela Carrillo Catimay

Darwin Arturo Muñoz Buitrago
Director asesor

Trabajo de grado para obtener el título:
Magister en pedagogías críticas e intervención socioeducativa

Universidad Santo Tomas
Decanatura de División de Universidad Abierta y a Distancia
Facultad de Educación
Maestría en Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa
Colombia
Villavicencio- Meta
Noviembre 2025

Nota de aceptación

El trabajo de investigación titulado: **“Una exploración de la articulación familia – escuela hacia la promoción de la educación en derechos humanos en estudiantes de grado 5° de la institución educativa Guatiquía de Villavicencio- Meta”**

” presentada por Diana Marcela Carrillo Catimay, Sandra Liliana García, Jhon Esteven Bojaca Zapata en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al título de magister en pedagogías críticas e intervención socioeducativa, fue aprobado por:

Darwin Arturo Muñoz Buitrago

Director asesor

Leidy Yury Guzmán Escobar

Jurado

Villavicencio, 17, noviembre, 2025

Advertencias

“La universidad no se hace responsable de los conceptos emitidos por el estudiante en su trabajo. Solo velará por que no se publique nada contrario al dogma ni a la moral católica, y porque el trabajo de grado no contenga ataques personales y únicamente se vea en ella el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

(Artículo 23 Res. No. 13 de julio de 1956)

Tabla de contenidos

Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
Capítulo 1. Planteamiento del Problema y Marco Teórico	15
1.1. Planteamiento Del Problema	15
1.2. Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
1.3. Justificación.....	18
Marco normativo Legal	19
1.4. Marco Teórico	22
1.4.1. Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los DDHH	22
1.4.2. Contextos escolares y sociales.....	23
1.4.3. Formación en derechos humanos	24
1.4.4. Participación de la familia en la escuela.....	25
1.4.5. Actores en la educación en derechos humanos: familia, escuela, sociedad.....	26
1.4.6. Promoción de la educación en derechos humanos	27
1.4.7. Procesos Formativos en Derechos Humanos	28
1.4.8. Estrategias educativas.....	30
1.4.9. Apropiación de los Derechos Humanos	32
Marco Paradigmático.....	32
Marco epistemológico	33
Capítulo 2. Diseño Metodológico	35
2.1. Enfoque Metodológico	35
2.2. Contextos y Participantes	37
Criterios de inclusión Acudientes	37
Criterios de exclusión Acudiente	38
Docentes	38
2.3. Instrumentos de Recolección de datos.....	39
2.4. Plan de acción.....	41
Capitulo 3. Implementación y Reflexión	43
3.1. Desarrollo del Plan de acción.....	43
3.2. Observaciones y ajustes.....	44

3.3.	Análisis de datos.....	44
Capítulo 4.	Resultados y Discusión.....	46
4.1.	Resultados	46
Objetivos	Unidades de análisis Categorías	46
Tabla 3.	Codificación Participantes – entrevista-semiestructurada	47
Tabla 4.	Codificación Participantes – grupo focal	47
4.1.1.1	Categoría 1. Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los DDHH.....	47
4.1.1.2	Categoría 2. Contexto escolar y social	51
4.1.1.3	Categoría 3. Formación en derechos humanos.....	54
4.1.1.4	Categoría 4. Procesos formativos en derechos humanos.....	57
4.1.1.5	Categoría 5. Estrategias educativas y comunicativas	59
Tabla 9.	Estrategias educativas y comunicativas.....	60
4.1.1.6	Categoría 6. Apropiación de los derechos humanos.....	61
Tabla 10.	Apropiación de los derechos humanos	62
4.1.1.7	Categoría 7. Participación de la familia en la escuela.....	63
4.1.1.8	Categoría 8. Actores en la educación en derechos humanos: familia, escuela y sociedad 65	
4.1.1.9	Categoría 9. Promoción de la educación en derechos humanos.....	66
4.2	Análisis e interpretación	69
Capítulo 5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	72
5.1.	Síntesis de Hallazgos.....	72
5.2.	Propuestas de Mejora	74
5.3.	Líneas Futuras de Investigación	75
Referencias bibliográficas		77
Anexo 1.	URL anexos	80

Lista de anexos

Anexo 1.	URL anexos	78
----------	------------------	----

Tabla/lista de figuras

Figura 1. Relación entre normas legales y ejes del objeto de investigación.....	20
---	----

Lista de tablas

Tabla 1. Comparativo normativo sobre educación en derechos humanos y articulación familia–escuela	18
Tabla 2. Organización de unidades de análisis.....	44
Tabla 3. Codificación Participantes – entrevista-semiestructurada	45
Tabla 4. Codificación Participantes – grupo focal	45
Tabla 5. Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los DDHH	47
Tabla 6. Contexto escolar y social	50
Tabla 7. Formación en derechos humanos	53
Tabla 8. Procesos formativos en derechos humanos	56
Tabla 9. Estrategias educativas y comunicativas.....	58
Tabla 10. Apropiación de los derechos humanos	60
Tabla 11. Actores en la educación en derechos humanos: familia, escuela y sociedad	63

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo de grado a nuestras familias, quienes, con su apoyo incondicional, paciencia y motivación nos alentaron a perseverar en cada etapa del proceso. Su confianza en nuestras capacidades fue el impulso que nos permitió avanzar incluso en los momentos más exigentes.

Asimismo, queremos reconocer el esfuerzo y la dedicación que cada uno de nosotros aportó a este proyecto. Agradecemos nuestra constancia, disciplina y disposición para superar los desafíos académicos y personales que surgieron durante este camino. Este logro es también testimonio del trabajo en equipo y del compromiso que asumimos con nuestras metas.

Agradecimientos

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todas las personas e institución educativa que hizo posible el desarrollo y la culminación de este trabajo de grado.

A nuestro director de trabajo de grado, por su acompañamiento constante, sus aportes críticos y su disposición para guiarnos con profesionalismo y claridad en cada fase del proceso.

A nuestros compañeros y compañeras de cohorte, cuyas reflexiones, diálogos y colaboraciones enriquecieron este camino y nos permitieron construir aprendizajes colectivos.

A la institución educativa colegio Guatiquía y personas que facilitaron el acceso a la información y brindaron el apoyo necesario para llevar a cabo esta investigación, aportando a la calidad y pertinencia del estudio.

Finalmente, agradecemos a nosotros mismos por la perseverancia, el compromiso y la dedicación con los que asumimos este desafío académico. Este trabajo es reflejo del esfuerzo conjunto y del crecimiento alcanzado durante nuestra formación.

Resumen

En la última década, el retroceso global en la protección de los derechos humanos ha evidenciado la importancia de fortalecer su enseñanza en los contextos escolar y familiar.

Aunque existen marcos normativos, persisten brechas entre lo establecido y la práctica cotidiana, especialmente en la educación básica. En Colombia, solo el 25 % de los docentes recibe formación efectiva en derechos humanos, lo que limita la creación de ambientes escolares democráticos y coherentes con los principios de dignidad y convivencia.

En la Institución Educativa Guatiquía de Villavicencio, la investigación muestra una débil articulación entre la familia y la escuela, manifestada en baja participación, escasa comunicación y falta de prácticas formativas que fortalezcan la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Esta situación impacta la formación ciudadana de los estudiantes de grado quinto y genera distancia entre la teoría enseñada y las actitudes esperadas en la convivencia escolar.

Desde un enfoque crítico y dialéctico, se analizaron las narrativas de docentes y acudientes, centradas en las dinámicas familiares, la relación familia–escuela y la promoción de los derechos humanos. Los actores coinciden en que este proceso debe ser colectivo e involucrar a familia, escuela y sociedad. Sin embargo, las transformaciones familiares, las dificultades laborales y la baja vinculación comunitaria han generado fracturas que reducen el impacto formativo.

Los docentes destacan la necesidad de trascender la enseñanza teórica y promover el ejemplo cotidiano, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, plantean fortalecer la formación de las familias mediante encuentros periódicos. Las familias reconocen la importancia del respeto y el diálogo, pero señalan que las exigencias laborales limitan su participación.

En síntesis, la educación en derechos humanos requiere una articulación real entre familia y escuela para consolidar una cultura basada en la dignidad, la convivencia pacífica y la justicia social.

Palabras claves: Derechos humanos, Articulación familia–escuela, Participación familiar, Educación básica, Cultura de paz, Comunicación familia–escuela

Abstract

In the last decade, the global setback in the protection of human rights has highlighted the importance of strengthening their teaching in school and family contexts. Although legal frameworks exist, gaps persist between established norms and daily practice, especially in basic education. In Colombia, only 25% of teachers receive effective human rights training, which limits the creation of democratic school environments consistent with the principles of dignity and coexistence.

At the Guatiquía Educational Institution in Villavicencio, research shows a weak connection between family and school, manifested in low participation, poor communication, and a lack of educational practices that foster empathy and peaceful conflict resolution. This situation impacts the civic education of fifth-grade students and creates a disconnect between the theory taught and the expected attitudes in school life.

From a critical and dialectical perspective, the narratives of teachers and parents were analyzed, focusing on family dynamics, the family-school relationship, and the promotion of human rights. The stakeholders agree that this process must be collective and involve families, schools, and society. However, family transformations, employment difficulties, and weak community engagement have created divisions that reduce the educational impact.

Teachers emphasize the need to move beyond theoretical instruction and promote everyday example, dialogue, and the peaceful resolution of conflicts. They also propose strengthening family education through regular meetings. Families recognize the importance of respect and dialogue but point out that work demands limit their participation.

In short, human rights education requires genuine collaboration between families and schools to consolidate a culture based on dignity, peaceful coexistence, and social justice.

Keywords: Human rights, Family-school collaboration, Family participation, Basic education, Culture of peace, Family-school communication

Introducción

En los últimos diez años, hemos presenciado retrocesos preocupantes en el respeto y la protección de los derechos humanos a nivel global. Aunque se han logrado algunos avances en las leyes y se habla mucho sobre la importancia de estos derechos, diferentes situaciones políticas y sociales en muchas regiones han puesto en duda su relevancia. Por ende, es importante mencionar que la educación en derechos humanos es un pilar fundamental para la construcción de sociedades justas, equitativas y democráticas. Sin embargo, su enseñanza y apropiación en los entornos escolares y familiares enfrenta múltiples desafíos que dificultan su integración efectiva en la vida cotidiana de los estudiantes. Diversos estudios han evidenciado que la falta de formación sistemática, la escasa articulación entre la escuela y la familia, y la presencia de barreras conceptuales y metodológicas limitan la transmisión y el ejercicio de estos derechos en la educación formal y no formal. Freire (1997) sostiene que la ausencia de una pedagogía crítica limita la capacidad de los estudiantes para comprender y vivenciar los derechos humanos en su cotidianidad, pues la educación tradicional tiende a reproducir estructuras de poder en lugar de fomentar el pensamiento emancipador.

En el contexto colombiano, el informe de la Defensoría del Pueblo (2024) revela que solo el 25 % de los docentes recibe capacitación efectiva en derechos humanos, lo que repercute directamente en la calidad de los procesos formativos. Esta deficiencia no solo restringe la apropiación de los derechos por parte de los estudiantes, sino que también obstaculiza la construcción de ambientes escolares fundamentados en el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. Por ello, resulta urgente fortalecer la articulación entre la familia y la escuela como estrategia fundamental para superar estas limitaciones y avanzar hacia una educación transformadora en derechos humanos.

En este contexto, resulta esencial analizar las percepciones y prácticas de docentes, estudiantes y familias en torno a los derechos humanos, identificando los obstáculos y oportunidades que influyen en su enseñanza y apropiación. Asimismo, es clave comprender cómo la relación entre la familia y la escuela puede fortalecer la educación en derechos humanos y contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con la convivencia pacífica y el respeto a la dignidad humana.

Este estudio tiene como propósito de analizar y fortalecer la articulación entre la familia y la escuela como un eje fundamental para promover procesos significativos de formación en derechos humanos en los estudiantes de grado quinto de la Institución

Educativa Guatiquía de Villavicencio. Para ello, se busca comprender las dinámicas familiares que influyen en la educación en derechos humanos, identificar técnicas educativas y comunicativas que favorezcan su apropiación, y reconocer estrategias que fortalezcan la relación familia escuela, contribuyendo así a la construcción de una cultura escolar basada en el respeto, la dignidad y la convivencia pacífica

Capítulo 1. Planteamiento del Problema y Marco Teórico

1.1. Planteamiento Del Problema

La articulación entre familia y escuela, como pilar esencial del desarrollo humano y ciudadano, parece haberse debilitado en la Institución Educativa Guatiquía de Villavicencio, lo cual sugiere un impacto en la formación en derechos humanos de los estudiantes de grado quinto. Esta posible desarticulación se refleja en la baja participación de las familias en los procesos escolares, la limitada comunicación con los docentes y la disminución de prácticas formativas basadas en el respeto, la empatía y la cooperación. Se ha señalado la presencia de dificultades en la convivencia escolar, actitudes de intolerancia y un reconocimiento limitado de los derechos propios y ajenos.

A nivel global, el respeto por los derechos humanos atraviesa una crisis marcada por la desigualdad, la exclusión y la falta de compromiso ético. Sin embargo, en el ámbito educativo, esta crisis se refleja en la brecha existente entre los discursos institucionales y las prácticas cotidianas. Según la UNESCO (2012), aunque la educación formal incorpora los derechos humanos en sus planes curriculares, muchos estudiantes carecen de una comprensión significativa y vivencial de estos principios. En esta misma línea, Freire (1970) y Cortina (2021) advierten que cuando la educación se desconecta del diálogo y la praxis transformadora, se debilita su capacidad emancipadora y se limita la formación ética del ciudadano.

Teniendo en cuenta la revisión literaria, se han identificado problemáticas recurrentes en torno a la enseñanza de los derechos humanos en la escuela, así como en la articulación entre familia y escuela, lo que sugiere que la realidad del contexto de la Institución Educativa Guatiquía podría no ser un caso aislado, de acuerdo con esto Fernández & Tabares, (2024) concluye que, en muchos contextos escolares de Latinoamérica, la educación en derechos humanos presenta una “mínima praxis”: las nociones teóricas rara vez se traducen en prácticas concretas, lo que se evidencia en conductas antisociales y en la deficiente articulación entre lo pedagógico y lo cotidiano.

Por otra parte, en lo relacionado con la articulación familia y escuela Garcés Arias & Canelón Pérez, (2025) que, a pesar de los avances, “existen desafíos persistentes” para consolidar una integración real entre familia y escuela que fortalezca

el aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

Por tanto, en el contexto de la Institución Educativa Guatiquía, convendría investigar hasta qué punto esas problemáticas señaladas en la literatura (débil praxis de derechos humanos en la escuela, dificultades en la articulación familia-escuela) se manifiestan localmente. Esto permite situar tu problema no sólo como una hipótesis basada en observaciones, sino como parte de un fenómeno más amplio documentado en la región.

Desde un enfoque pedagógico y social, autores como Ruiz y Gómez (2021) destacan que la interacción entre familia y escuela constituye una base determinante para la construcción del proyecto de vida de los estudiantes y su integración social. La ausencia de esa articulación limita la posibilidad de formar sujetos críticos, empáticos y conscientes de su papel en la sociedad. En este mismo sentido, Barón y Cañón (2018) y Restrepo (2003) resaltan que el rol del docente debe trascender la transmisión de contenidos, orientándose hacia la investigación y la reflexión sobre su práctica para generar transformaciones en la comunidad educativa.

La UNESCO (1945) y el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, 2004) coinciden en que la escuela debe convertirse en un espacio donde los derechos humanos no solo se enseñen, sino que se vivan a través de las relaciones y experiencias cotidianas. Esta perspectiva refuerza la urgencia de promover estrategias pedagógicas que fortalezcan la cooperación entre familia y escuela, para que los estudiantes aprendan a reconocer y ejercer sus derechos como base de una convivencia pacífica.

En este contexto, surge la necesidad de comprender cómo la articulación entre familia y escuela puede convertirse en una estrategia pedagógica para promover la educación en derechos humanos en los estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Guatiquía de Villavicencio, durante el periodo 2024–2025.

Por lo tanto, la pregunta que orienta la presente investigación es:

¿Cómo puede la articulación entre la familia y la escuela contribuir en los procesos de formación en derechos humanos de los estudiantes de grado 5° de la Institución Educativa Guatiquía de Villavicencio?

1.2. Objetivos

Objetivo General

Analizar la articulación entre familia y escuela como estrategia pedagógica para la promoción de la educación en derechos humanos en los estudiantes de grado 5° de la Institución Educativa Guatiquía de Villavicencio.

Objetivos Específicos

Describir las dinámicas actuales de participación y comunicación entre familia y escuela en el proceso formativo de los estudiantes.

Interpretar las percepciones de docentes, padres y estudiantes acerca del papel de la educación en derechos humanos en la convivencia escolar.

Reconocer estrategias dinamizadoras que fortalezcan la relación entre familia y la escuela

1.3. Justificación

En un contexto global marcado por el deterioro en el respeto y la protección de los derechos humanos, resulta imperativo desarrollar estrategias que aborden esta problemática desde sus raíces sociales, educativas y familiares. Aunque los avances normativos y las declaraciones internacionales han establecido un marco robusto para la promoción de los derechos humanos, la realidad evidencia que estos principios aún no logran permear de manera efectiva los contextos locales, especialmente en el ámbito escolar y familiar. La educación, entendida como un vehículo transformador de la sociedad, posee el potencial de fomentar una conciencia crítica y un compromiso activo hacia la defensa de los derechos humanos desde una edad temprana.

En este sentido, el papel articulado entre la familia y la escuela adquiere una relevancia central. Ambos espacios, fundamentales en el desarrollo integral de los estudiantes, contribuyen a la formación de valores, actitudes y prácticas que favorecen el ejercicio consciente de los derechos humanos. No obstante, factores como la desigualdad económica, la falta de comunicación en los hogares, la débil coordinación entre acudientes y docentes, la carencia de políticas institucionales claras sobre civismo y derechos humanos, y la limitada inclusión de la educación cívica en los currículos escolares dificultan la consolidación de una cultura respetuosa, democrática y participativa.

Este panorama se hace especialmente visible en la Institución Educativa Guatiquía de Villavicencio, donde se identifican tensiones y vacíos en la articulación familia–escuela, manifestados en la baja participación familiar, la escasa comunicación y la ausencia de prácticas conjuntas que fortalezcan la convivencia y el respeto mutuo. Esta realidad justifica la necesidad de un proyecto de investigación que no solo describa estas dinámicas, sino que aporte estrategias para fortalecer la relación entre los actores educativos, con el propósito de mejorar la formación ciudadana y la comprensión práctica de los derechos humanos en los estudiantes de grado quinto.

La investigación se fundamenta en la urgencia de explorar estas problemáticas desde una perspectiva integradora que reconozca la corresponsabilidad entre familia, escuela y sociedad. Como señalan autores como Ruiz y Gómez (2021), la orientación familiar en el contexto escolar constituye una herramienta indispensable para promover procesos de comunicación, participación y subjetivación que potencian la integración social. Asimismo, este estudio se alinea con los esfuerzos globales de Ruiz y Gómez (2021) y con el Plan Nacional de

Educación en Derechos Humanos en Colombia, orientados a garantizar que la enseñanza de los derechos humanos sea una realidad en todos los niveles educativos, no solo desde lo discursivo, sino también desde lo práctico.

De igual manera, se resalta el rol del docente como mediador crítico de las transformaciones sociales y pedagógicas. La reflexión profesional permite identificar barreras, necesidades y oportunidades para la enseñanza de los derechos humanos, así como diseñar prácticas educativas coherentes, contextualizadas y culturalmente pertinentes. De esta manera, este proyecto responde a la necesidad institucional de fortalecer las relaciones con las familias, mejorar los mecanismos de participación y consolidar estrategias que permitan a los estudiantes vivir y aplicar los valores democráticos en su cotidianidad.

En síntesis, el propósito de esta investigación es comprender cómo las percepciones y prácticas de la familia y la escuela influyen en la formación de una conciencia de derechos humanos en los estudiantes de grado quinto. Al hacerlo, se busca contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar, al desarrollo de proyectos de vida significativos para los estudiantes y, en última instancia, a la transformación social del entorno educativo y comunitario de la Institución Educativa Guatiquía.

Marco normativo Legal

Marco Legal de la Educación en Derechos Humanos en Colombia

La educación en derechos humanos en Colombia se sustenta en un conjunto normativo robusto que orienta su inclusión en los procesos formativos. Este marco legal no solo establece obligaciones institucionales, sino que también ofrece oportunidades para fortalecer la articulación entre familia y escuela, eje central de esta investigación.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que sintetiza los principales referentes legales, destacando su enfoque y su relación con la articulación familia–escuela:

Tabla 1. Comparativo normativo sobre educación en derechos humanos y articulación familia–escuela

NORMA	AÑO	ENFOQUE PRINCIPAL	RELACION FAMILIA - ESCUELA
Constitución Política	1991	Enseñanza de la Constitución y DDHH	Legítima la inclusión de DDHH desde básica, articulando con actores familiares

Ley 115	1994	Valores, democracia, paz	Reconoce el rol de la familia en la formación ciudadana
Ley 387 / Ley 1448	1997 / 2011	Educación en contextos de vulnerabilidad	Escuela como espacio de reconstrucción social con apoyo familiar
Ley 2300 / Circular 002	2024	Protección de datos	Exige consentimiento informado en estrategias con familias
Decretos reglamentarios	1994–2015	Inclusión y enfoque diferencial	Permiten adaptar PEI para corresponsabilidad familia–escuela
PLANEDH	2020	Territorialización de DDHH	Promueve participación familiar en cultura escolar
UNESCO	1945–actualidad	Educación para paz y equidad	Refuerza articulación como estrategia democrática

Constitución Política de Colombia (1991)

El artículo 41 obliga a las instituciones educativas a enseñar la Constitución y los derechos humanos, lo que legitima la inclusión de estos contenidos desde la educación básica. Esta disposición respalda el enfoque del estudio al considerar que la formación en derechos humanos debe ser transversal y articulada con los actores familiares.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

Los artículos 5, 14 y 77 promueven la enseñanza de valores, democracia y paz, y la participación de la comunidad educativa. Esto refuerza la necesidad de integrar a las familias en los procesos pedagógicos, reconociendo su rol en la formación ciudadana de los estudiantes.

Ley 387 de 1997 y Ley 1448 de 2011

Ambas leyes abordan el papel de la educación en contextos de vulnerabilidad, como el desplazamiento forzado y la reparación a víctimas. En el marco de esta investigación, estas normas permiten comprender cómo la escuela puede convertirse en un espacio de reconstrucción social, especialmente cuando se articula con el entorno familiar.

Ley 2300 de 2024 y Circular 002 de 2024

Aunque centradas en la protección de datos personales, estas disposiciones adquieren relevancia en el contexto educativo al exigir prácticas responsables en el manejo de información de estudiantes y familias. Esto implica que cualquier estrategia de articulación debe considerar principios de privacidad y consentimiento informado.

Decretos Reglamentarios (1860 de 1994, 2562 de 2001, 1075 de 2015)

Estos decretos facilitan que la Ley 115 promueva enfoques diferenciales e inclusivos. Su análisis permite identificar cómo las instituciones pueden adaptar sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para incluir la corresponsabilidad familia–escuela en la formación en derechos humanos.

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH)

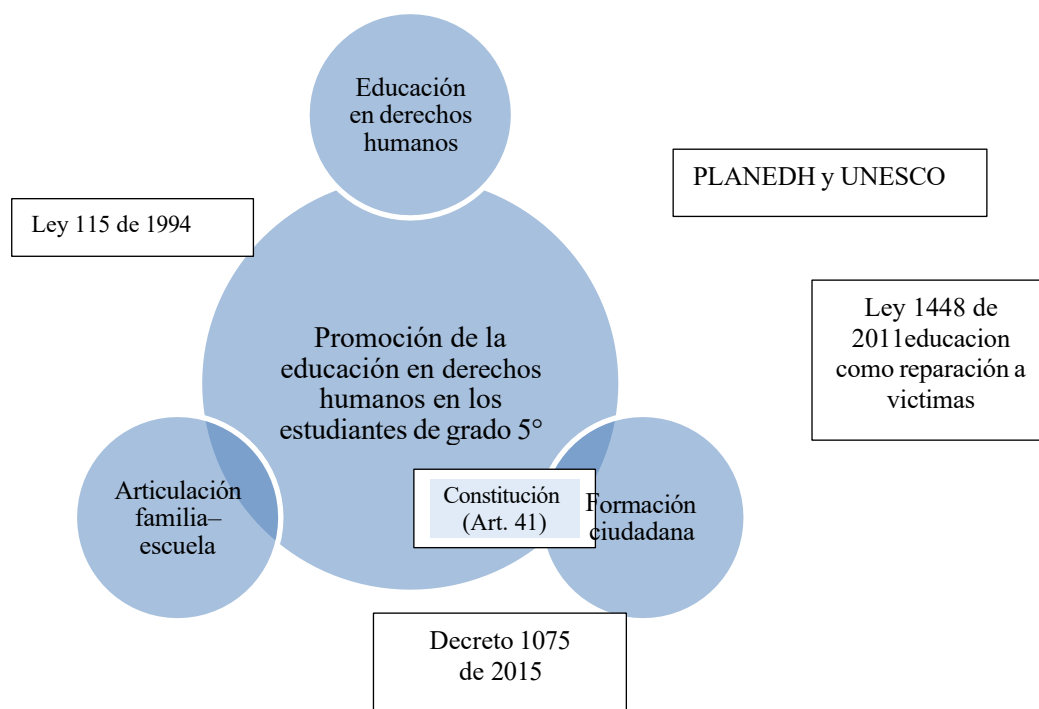
Este plan constituye una hoja de ruta para territorializar la educación en derechos humanos. Su enfoque participativo y comunitario se alinea directamente con el objetivo del estudio, al promover estrategias que vinculen a las familias en la construcción de una cultura escolar basada en el respeto y la dignidad.

Políticas de la UNESCO

Desde 1945, la UNESCO ha impulsado la educación en derechos humanos como herramienta para la paz y la equidad. Estas directrices internacionales refuerzan la pertinencia del estudio, al situar la articulación familia–escuela como una estrategia clave para la apropiación de valores democráticos desde la infancia.

En síntesis, los referentes legales aquí expuestos configuran un marco que legitima y orienta la promoción de la educación en derechos humanos desde una perspectiva corresponsable entre escuela y familia. Esta relación se representa en la siguiente figura:

Figura 1. Relación entre normas legales y ejes del objeto de investigación



Fuente: Elaboración propia con base en la Constitución, Ley 115 de 1994, Ley 1448 de 2011, Decreto 1075 de 2015, PLANEDH y UNESCO.

1.4. Marco Teórico

El presente apartado tiene como propósito examinar investigaciones previas que permitan indagar cómo se ha abordado el fenómeno objeto de estudio desde distintas perspectivas, lo que contribuye a una comprensión más amplia y multifacética del problema planteado. En este sentido, se busca analizar y fortalecer la articulación entre la familia y la escuela como un eje fundamental para promover procesos significativos de formación en derechos humanos en los estudiantes de grado quinto de la Institución Guatiquía de Villavicencio.

Para ello, se parte del reconocimiento de que las dinámicas familiares, las prácticas educativas y comunicativas, así como las estrategias que potencian la relación familia escuela, son factores determinantes en la apropiación de los derechos humanos en el contexto escolar. A partir de estas categorías que serán definidas en este capítulo se pretende identificar los aportes teóricos y empíricos existentes, de manera que sirvan como base para el diseño de estrategias que contribuyan a la construcción de una cultura escolar sustentada en el respeto, la dignidad y la convivencia pacífica.

1.4.1. Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los DDHH

Las dinámicas familiares juegan un papel crucial en la orientación y apropiación de los derechos humanos, especialmente durante la infancia y la adolescencia, ya que es en el núcleo familiar donde se construyen muchas de las creencias, valores y comportamientos sociales, dentro de los procesos de formación inicial que se brindan dentro del núcleo familiar; lo cuales indiscutiblemente puede incidir positiva o negativamente dependiendo de la perspectiva, conocimiento y empoderamiento que se tenga en derechos humanos

Siguiendo a Salvador Minuchin en su obra Teoría estructural de la familia, “La familia es un sistema que se estructura a través de patrones repetitivos de interacción, que regulan el comportamiento de sus miembros” Minuchin, S. (1974). “Families and Family Therapy”. Por lo cual, la familia influye en la identidad, roles, comportamiento y adaptación social del individuo a partir de las dinámicas de crianza que se hayan brindado en cada etapa formativa dentro del hogar.

Por lo anterior, se puede deducir y analizar que las dinámicas familiares están muy relacionadas con los patrones de comportamiento que denote el individuo en espacios educativos y sociales forjados dentro del proceso de desarrollo que tuvo en su etapa familiar, lo cuales fueron adaptados a partir de:

- Estilo de crianza (autoritarismo, permisivo, democrático)
- Comunicación intrafamiliar (comunicación asertiva bajo aspectos de respeto y dignidad o, por el contrario, una comunicación violenta o ausente)
- Distribución de roles y género (fortalecimiento de la empatía y promoción al fortalecimiento de identidades bajo el concepto de individuos igualitarios o reproducción negativa de estereotipos de género y desigualdades entre los derechos de equidad e identidad)
- Resolución de conflictos (diálogo y respeto como aspecto mediador o violencia doméstica bajo la premisa del autoritarismo y mano dura como mecanismo de solución)
- Participación en toma de decisiones familiares
- Conocimiento de temas de derechos y valores humanos como formación integral del individuo
- Factores socioeconómicos y socioculturales

1.4.2. Contextos escolares y sociales

Por lo tanto, “la educación en familia debe proceder como uno de los factores con los que se demuestre ese interés de los padres por brindar amor hacia sus hijos y una de las formas de manifestarlo, es ofrecer una educación de calidad en el desarrollo tanto personal, como emocional y educativo”. Bohórquez Gutiérrez C, Jeréz Olachica S, Jaimes Jaimes E, 2025 pag.195 (Educación en familia: un factor decisivo para el aprendizaje)

Es innegable que la apropiación de los derechos humanos depende de la articulación de la formación adecuada que se brindó inicialmente en la familia y posteriormente la adaptación y retroalimentación que se aborda en el contexto escolar, partiendo de las experiencias cotidianas y contexto social y cultural que cada individuo refleje en el proceso educativo bajo los lineamientos de participación, formación y desarrollo de este.

Es importante resaltar que “La educación debe ser un instrumento para el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos.” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 26, 1948); por lo cual, la incidencia de algunos factores educativos y sociales en el desarrollo de la personalidad del individuo,

juegan un papel fundamental el contexto de análisis y abordaje hacia una cercanía y apropiación de los derechos humanos.

No se puede desconocer que las condiciones socioeconómicas es un punto de partida para abordar el tema de empoderamiento y apropiación de los derechos humanos, principalmente en el contexto de nuestro país. La desigualdad social, la pobreza y exclusión de la población, generan los principales focos de vulneración de derechos humanos que indiscutiblemente repercuten en el contexto escolar... “La pobreza no solo implica la falta de bienes materiales, sino también la exclusión del ejercicio de los derechos fundamentales.” Sen, A. – Desarrollo y libertad, 1999.

Por lo anterior, la escuela constituye como principal centro de fortalecimiento y promotor de aquellos procesos vulnerados y limitados por acciones sociales que día tras día repercuten en muchas regiones de nuestro país. Es por ello, que el contexto escolar debe transformarse desde sus prácticas educativas, pasando por la actualización del currículo escolar donde uno de sus objetivos debe ser la promoción de la inclusión, igualdad, interculturalidad y equidad, favoreciendo la apropiación real de estos valores generando nuevas prácticas y toma de conciencia dentro del desarrollo de la personalidad de cada individuo.

1.4.3. Formación en derechos humanos

Abordar el tema de derechos humanos actualmente desde su formación, apropiación y repercusión en contextos familiares, escolares, sociales y culturales, nos lleva analizar e interpretar como cada una de estas dimensiones afronta e interviene los procesos de comprensión, interiorización y ejercicio de los derechos humanos.

Realizando una interpretación directa de cada dimensión, se puede deducir que las familias (como primera dimensión en el ejercicio de apropiación de los DDHH) requieren mayor atención, capacitación y comunicación sobre temas pautas de crianza, resolución de conflictos y orientación en valores a nivel familiar, lo cual posibilitara una mejor interacción en temas de desarrollo de la personalidad, respeto y apropiación de los derechos de los individuos.

Como se menciona en el apartado anterior, las dinámicas educativas deben mejorar en aspectos curriculares, practicas pedagógicas, clima escolar y promocionar una formación para la sana convivencia. Todas estas acciones de manera articulada promueven el empoderamiento y desarrollo de una educación en derechos humanos enfocada hacia la

formación integral del individuo “Educar en derechos humanos no es solo transmitir conocimientos, es formar actitudes, valores y prácticas.” UNESCO, 2006

El estado debe continuar con las políticas públicas enmarcados en la promoción y divulgación de los derechos humanos, hacer valer el plan nacional de derechos humanos en las regiones afectadas por el conflicto, puesto que...“para algunos profesores/as en formación abordar los DDHH solo desde su dimensión teórico-conceptual resulta algo problemático, en tanto los derechos requieren de otros saberes al momento de enseñarlos y promoverlos” Agudelo 2023, Pag 9; por lo cual, se debe cultivar e integrar la participación ciudadana buscando mejorar los canales de inclusión de los NNA en espacios de libre esparcimiento comunitario, lo cual permita la libre participación y sentido de pertenencia colectiva en el contexto que se encuentre.

1.4.4. Participación de la familia en la escuela

Como se ha mencionado en anteriores apartados, el rol de la familia juega un papel esencial en el proceso crecimiento, desarrollo y formación del niño; por ende, es de gran importancia mencionar la participación e incidencia que tiene la familia en la escuela, ya que como menciona Barrera, D; Hernández, L (2018) “la familia influye en la formación de sus actitudes, valores, sentimientos costumbres y conductas que llevarán a estructurar su personalidad; así mismo a través de la relación con la familia el niño iniciará a convivir con otras personas que se encuentran fuera de su entorno, como la comunidad, sociedad en general, en donde la escuela se convertirá en uno de los entornos más importante de socialización e integración en la sociedad”. Gallego, M (2016).

Cuando el niño ingresa por primera vez en la escuela, es un individuo que lleva consigo una serie conocimientos, hábitos y valores traídos desde su familia; de tal modo, que la importancia de integrar a los padres en las diferentes actividades que se despliegan de la escuela son fundamentales, ya que esto permitirá que el NNA tenga una adecuada integración en el entorno educativo, proceso académico, rendimiento, permanencia y proceso de adaptación menos traumático. Espinoza, E. (2022).

Por lo anterior, la importancia de la participación de la familia en la escuela según Pozo (2012) “son los dos contextos con mayor influencia en el desarrollo integral de los infantes, así mismo es importante que se genere un vínculo claro entre la escuela y la familia para que se pueda concluir con un proceso satisfactorio”, por lo cual, la vinculación activa de

las familias en el contexto escolar no pueden ser solo vista como una reunión o un llamado de atención cuando se requiera, ya que la presencia de los miembros de la familia debe ser más participativa, logrando articular los procesos de apropiación, compromiso, actuar, corresponsabilidad e interés en la formación integral del individuo.

Desde el Ministerio de Educación Nacional (2006) “Las escuelas se deben convertir en el espacio donde los padres o personas responsables de los NNA, además de confiar la educación y formación integral de éstos, debe encontrar y permitir la reflexión sobre la forma como se desempeñan como padres, permitiendo la autoevaluación y análisis crítico de la manera de cómo pueden ser parte activa en la formación de sus hijos, en la medida que establezcan una relación de corresponsabilidad en la formación y construcción de valores con directivos, docentes, con otros padres de familia y en general, con toda la comunidad educativa en beneficio de los niños” (p.6).

Por otro lado, teorías como la de Enfoque ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenne (1987), en donde se menciona que el comportamiento del niño varía de acuerdo con el contexto en el que se encuentra inmerso, se puede describir y mencionar la importancia de conocer el contexto en el que permanece y habitúa el niño, lo cual se le puede atribuir el nombre de “ambiente ecológico”, describiéndolo de la siguiente manera:

- Macrosistema: formado por los grupos más cercanos al individuo, los cuales vendrían siendo la familia y la escuela
- Exosistema: en el cual hace referencia los a uno o más entornos en los que la persona no participa activamente, pero que ejercen su influencia en los entornos más cercanos.
- Macrosistema: hace referencia a las circunstancias históricas, sociales, políticos y culturales que pueden llevar a afectar los sistemas anteriores.

Esta teoría resalta la importancia que tienen los grupos que rodean al individuo sobre su proceso de formación, en este caso como la familia y la escuela cercanos al niño, deben priorizar establecer una relación apropiada para lograr un desarrollo integral de los niños.

1.4.5. Actores en la educación en derechos humanos: familia, escuela, sociedad.

El educar en derechos humanos es un trabajo y responsabilidad de varios actores como lo son la sociedad, familia y la escuela para una promoción y enseñanza de los

derechos humanos. De acuerdo con Dueñas, S (2013) resalta que la familia es uno de los principales actores en transmitir los valores esenciales que destacan el respeto por los derechos humanos. A su vez durante el desarrollo del ser humano, la escuela se convierte en uno de los escenarios fundamentales para reforzar y ampliar la formación en derechos humanos, mediante prácticas pedagógicas que lleven a fomentar la reflexión crítica, como menciona Rodríguez (2022) en su artículo sobre el papel de las escuelas en la educación en derechos humanos.

De acuerdo con Castaño, G., Granados, M. (2010) la sociedad actúa como espacio vital de participación, en donde los niños y jóvenes interactúan, vivencian y practican los principios de igualdad y justicia, así mismo se tiene en cuenta a Epstein (2011) quien menciona que la integración de la familia, escuela y sociedad llevan a incrementar la responsabilidad y compromiso cívico de los estudiantes, generando la apropiación del aprendizaje integral de los derechos humanos.

De igual forma el Ministerio de educación de Ecuador (2024) recalca que el fortalecimiento de los valores y los derechos en la familia tienen un gran impacto en la construcción de una cultura democrática. Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2008) resalta la importancia de la integración de estos actores en los proyectos educativos permiten que se dé un ambiente educativo más sólido frente a la educación en derechos humanos y con mayor posibilidad de transformar la sociedad. Así, se confirma que la educación en derechos humanos no puede limitarse a la escuela, sino que debe articular a toda la comunidad educativa y social en un esfuerzo común.

1.4.6. Promoción de la educación en derechos humanos.

La promoción de la educación en derechos humanos constituye un elemento fundamental para la construcción de sociedades democráticas, equitativas y respetuosas de la dignidad humana. De acuerdo con las Naciones Unidas (2011), la educación en derechos humanos no se limita a la enseñanza de información, sino que debe fomentar el desarrollo de actitudes, habilidades y comportamientos que permitan a las personas ejercer y defender sus derechos y los de los demás. Por ende, Tibbitts (2002) señala que la educación en derechos humanos debe ser concebida como un proceso que lleve a transformar y llevar a empoderar a los individuos para que participen activamente en la vida social y política de sus

comunidades. Esta visión es respaldada por López y Ríos (2019), quienes destacan que integrar los derechos humanos en la práctica educativa favorece la construcción de una ciudadanía crítica, reflexiva y consciente de su responsabilidad social. Además, Osler y Starkey (2010) subrayan que la promoción efectiva de los derechos humanos en la educación debe tener un enfoque transversal, que incorpore estos principios en todas las áreas curriculares y garantizando la participación de los estudiantes en la toma de decisiones.

Por otra parte, Bajaj (2011) argumenta que la promoción de los derechos humanos en contextos escolares tiene el potencial de disminuir la violencia, para promover la inclusión y fortalecer el sentido de pertenencia entre los jóvenes. De acuerdo con esto se puede mencionar que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2006) sostiene que una educación basada en los derechos humanos contribuye a la prevención de conflictos y a la consolidación de la paz social. Así, promover la educación en derechos humanos desde los niveles más básicos del sistema educativo, en articulación con la familia y la comunidad, no solo fortalece los valores democráticos, sino que también prepara a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos sociales de manera ética y solidaria.

La promoción de la educación en derechos humanos constituye un elemento fundamental para la construcción de sociedades democráticas, equitativas y respetuosas de la dignidad humana. De acuerdo con Naciones Unidas (2011), la educación en derechos humanos no se limita a la transmisión de información, sino que debe fomentar el desarrollo de actitudes, habilidades y comportamientos que permitan a las personas ejercer y defender sus derechos y los de los demás. Asimismo, como refiere Sánchez, S (2025) en su artículo “La formación en Derechos Humanos se propone como un medio esencial para impulsar cambios sociales profundos y fomentar una convivencia basada en la equidad, el respeto y la cultura democrática”, por lo cual se hace necesario un compromiso articulado y arduo entre los actores que hacen parte del proceso formativo, restaurativo y socializador de los DDHH en el ámbito educativo y social.

1.4.7. Procesos Formativos en Derechos Humanos

La formación en derechos humanos debería promoverse como una herramienta estratégica para el aprendizaje de la vida en sociedad, asegurando que los niños y adolescentes puedan reconocer, ejercer y defender sus derechos en diversos contextos. Según el Informe de la Defensoría del Pueblo sobre educación en derechos humanos en Colombia

(2024), la enseñanza de los derechos humanos en el país ha avanzado, pero sigue enfrentando desafíos estructurales. Aunque se ha logrado una incorporación progresiva de estos contenidos en los entornos educativos, aún persisten dificultades, especialmente en la formación docente, donde solo un 25% de los educadores reciben capacitación efectiva en la materia. Esta situación demuestra la necesidad de fortalecer los procesos pedagógicos y de actualización curricular para garantizar que los estudiantes desarrollen una comprensión profunda y aplicada de los derechos humanos en su vida cotidiana.

El informe también resalta el papel fundamental del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2021-2034), el cual busca consolidar estrategias educativas que permitan que niños y adolescentes no solo adquieran conocimientos sobre sus derechos, sino que también los integren en su entorno escolar y social. Este enfoque promueve la articulación entre diversas entidades gubernamentales y educativas para garantizar un proceso de formación integral.

Un aspecto clave que destaca el documento es la necesidad de fortalecer la relación entre la familia y la escuela en la formación en derechos humanos. Se recomienda la implementación de programas de capacitación dirigidos a padres y cuidadores con el propósito de sensibilizarlos sobre su rol en la construcción de una cultura basada en el respeto, la equidad y la convivencia pacífica. Estas estrategias permitirían que los derechos humanos sean promovidos desde el hogar, reforzando su apropiación en los estudiantes y contribuyendo a una sociedad más justa.

Asimismo, se subraya la importancia de desarrollar estrategias educativas y comunicativas innovadoras, como materiales interactivos, actividades lúdicas y proyectos comunitarios, que faciliten el aprendizaje de los derechos humanos en poblaciones infantiles y juveniles. Estas metodologías buscan transformar la enseñanza tradicional en un proceso dinámico y participativo, adaptado a las necesidades de los estudiantes y su contexto social.

Este análisis pone de manifiesto que la educación en derechos humanos no debe limitarse a la enseñanza de conceptos teóricos, sino que debe ser un proceso continuo de apropiación y práctica en el entorno escolar y familiar. Fortalecer esta articulación es clave para garantizar que los estudiantes interioricen los principios de justicia, igualdad y respeto, contribuyendo activamente a la transformación de su comunidad.

1.4.8. Estrategias educativas

Educación en derechos humanos implica mucho más que la transmisión de conceptos teóricos: requiere un proceso vivo, participativo y conectado con la realidad de los estudiantes. En el caso de niños de quinto grado, el aprendizaje debe construirse desde experiencias significativas que les permitan sentir, cuestionar y aplicar los principios de justicia, equidad y respeto en su día a día.

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2021-2034) destaca la importancia de enfoques pedagógicos dinámicos y experienciales, donde los niños aprenden haciendo y desarrollan una relación activa con su entorno. Para ello, se plantea la necesidad de fortalecer la conexión entre docentes, familias y comunidades, asegurando que la enseñanza de los derechos humanos trascienda el aula y se convierta en un eje transversal de la formación ciudadana.

Martha Nussbaum, filósofa y académica estadounidense, es reconocida por sus aportes en filosofía política, ética, educación y derechos humanos, a lo largo de su carrera, Nussbaum ha trabajado en universidades prestigiosas como Harvard, Brown y la Universidad de Chicago, donde ha sido profesora de derecho y ética.

En el ámbito educativo, su teoría del desarrollo de capacidades humanas enfatiza la importancia de la empatía, el pensamiento crítico y la conciencia social como pilares fundamentales para la formación de ciudadanos comprometidos con la democracia y los derechos humanos, desde esta perspectiva, una sociedad verdaderamente justa no solo garantiza los derechos fundamentales, sino que también promueve el desarrollo de habilidades clave como la empatía, el pensamiento crítico y la conciencia social, elementos esenciales para una convivencia democrática.

Por otro lado, Adela Cortina, filósofa española reconocida por sus aportes en ética y filosofía política, ha desarrollado un enfoque clave sobre la educación en valores, destacando la importancia de la convivencia y el respeto en la formación ciudadana. En su obra *El mundo de los valores. Ética y educación* (1996), plantea que la educación debe ir más allá de la transmisión de conocimientos y enfocarse en la construcción de una ética de la ciudadanía, donde los valores morales sean el eje central del desarrollo social.

En esta línea, Adela Cortina plantea el concepto de ética mínima, es decir, un conjunto de valores fundamentales que permiten la convivencia en sociedades diversas. La

educación, según ella, juega un papel clave en la formación de ciudadanos que interioricen principios como el respeto, la solidaridad y la justicia, integrándolos en su vida diaria a través de experiencias reales y significativas.

Para lograrlo, es fundamental vincular los derechos humanos con situaciones cotidianas, permitiendo que los niños los identifiquen, cuestionen y defiendan. Actividades como el análisis de dilemas morales, la construcción de códigos de convivencia y el trabajo colaborativo resultan clave en este proceso.

El impacto de estas estrategias aumenta significativamente cuando se incorporan herramientas comunicativas y tecnológicas. Según estudios como el de Parada Acero y Güiza González (2020), las plataformas interactivas, los videos educativos y las actividades ramificadas generan mayor comprensión, motivación y apropiación de los contenidos de derechos humanos. Aplicaciones digitales permiten que los niños exploren, experimenten y construyan significados a partir de su interacción con los principios de justicia y equidad.

En Colombia, la Universidad Santo Tomás llevó a cabo un estudio en el año 2020, titulado "Del aula a la vida: estrategias de enseñanza de los derechos humanos en mejora de la convivencia escolar", desarrollado por Jaime Parada Acero bajo la dirección de Willian Güiza González.

El objetivo principal de la investigación fue resignificar la apropiación de los derechos humanos en estudiantes de tercero de primaria, utilizando ocho talleres pedagógicos diseñados para permitir a los niños vivenciar, reflexionar y practicar valores fundamentales como la amistad, la tolerancia y el respeto a las diferencias.

El impacto del estudio reflejó distintos niveles dentro y fuera del entorno educativo. En primer lugar, se evidenció una mejoría significativa en la convivencia escolar, ya que los estudiantes adquirieron herramientas para fortalecer el respeto, la tolerancia y la empatía en sus interacciones diarias.

La apropiación de los derechos humanos a través de los talleres pedagógicos permitió que los niños no solo comprendieran estos principios desde la teoría, sino que los practicaran activamente en su vida cotidiana, impactando incluso sus relaciones familiares. Además, la metodología empleada demostró que cuando los estudiantes se involucran en experiencias vivenciales, su comprensión de la justicia y la equidad se profundiza, promoviendo un sentido de responsabilidad social. En este sentido, el estudio reafirma la importancia de

integrar estrategias educativas innovadoras que transformen el aprendizaje en un proceso dinámico y significativo, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

1.4.9. Apropiación de los Derechos Humanos

Cuando pensamos en educación, a veces nos quedamos solo con la idea de que es aprender datos, memorizar reglas o prepararse para el trabajo. Sin embargo, Jacques Delors tenía una visión mucho más profunda y significativa: la educación es un proceso que nos forma como personas, nos da herramientas para entender el mundo y nos ayuda a convivir con los demás.

Delors, un político y economista francés, no solo fue clave en la construcción de la Unión Europea, sino que también lideró la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, creada por la UNESCO. Su trabajo dejó un legado que sigue guiando la educación en todo el mundo, y su informe *La educación encierra un tesoro* (1996) se convirtió en una referencia fundamental para repensar el aprendizaje.

Los principios de Delors encajan perfectamente con la enseñanza de los derechos humanos. Si queremos que los niños no solo conozcan sus derechos, sino que los vivan y los defiendan, debemos aplicar estos pilares en el aula:

- Aprender a conocer: enseñarles qué son los derechos humanos y por qué son esenciales.
- Aprender a hacer: que los practiquen en actividades y proyectos donde los ejerciten.
- Aprender a vivir juntos: fomentar el respeto, la inclusión y el trabajo cooperativo.
- Aprender a ser: ayudarlos a desarrollar su identidad como ciudadanos responsables y empáticos.

En el informe, *la educación encierra un tesoro* nos recuerda que la educación no es un simple proceso de enseñanza, sino la base para construir sociedades más humanas, solidarias y comprometidas con la justicia

Marco Paradigmático

La presente investigación se desarrolla dentro del paradigma de la teoría crítica, el cual orienta su enfoque hacia la comprensión y transformación de la realidad social, ya que según Ricoy, (2006) cuenta con una práctica investigativa que se caracteriza por una acción-reflexión- acción, lleva a que el investigador busque promover un cambio y liberación de la opresión en algunos contextos. Se caracteriza principalmente por la búsqueda de la transformación social, mediante la participación, intervención y colaboración desde la reflexión personal crítica en la acción.

Autores como Guba y Lincoln (2002, p. 127), se cuestionan ante la pregunta metodológica y afirman que la investigación a partir de este paradigma se debe requerir de un dialogo entre el investigador y los participantes, el cual debe caracterizarse por la naturaleza dialéctica, con el fin de transformar la ignorancia y los conceptos erróneos; este paradigma tiene un objetivo final es cual es edificar una conciencia más informada la cual comprenda como pueden transformar las estructuras de una sociedad y entendiendo las acciones necesarias para efectuar el cambio.

Finalmente, desde esta postura se busca generar transformaciones sociales a través de la comprensión y acción sobre la problemática de los derechos humanos en el contexto familiar y escolar (Carr & Kemmis, 1988).

Marco epistemológico

Desde una postura epistemológica se tiene en cuenta la dialéctica ya que según Horkheimer (2002) la cual concibe la realidad como un proceso dinámico, histórico y contradictorio. Desde esta mirada, el conocimiento no se considera una construcción cerrada u objetiva, sino una producción social que surge en el marco de relaciones cambiantes entre los sujetos y las estructuras que los condicionan y, a la vez, pueden ser transformadas por ellos.

En el contexto de la articulación entre la familia y la escuela para la educación en derechos humanos, la epistemología dialéctica permite abordar este vínculo no como una relación estática o armónica, sino como una construcción compleja atravesada por conflictos, tensiones, intereses y posibilidades de transformación (Freire, 2005). La educación en derechos humanos, por tanto, no puede entenderse como un proceso lineal o meramente normativo, sino como una práctica en disputa, moldeada por las experiencias, representaciones y prácticas cotidianas de los actores educativos y familiares (Giroux, 1990).

Esta epistemología orienta la investigación hacia una comprensión integral, relacional y conflictiva del objeto de estudio, permitiendo identificar no solo los obstáculos, sino también las potencialidades que emergen en la interacción entre escuela y familia. La educación es comprendida aquí como un espacio de construcción social donde confluyen distintos discursos, prácticas y sentidos en torno a la ciudadanía, la justicia y los derechos humanos (Apple, 1997).

Desde esta perspectiva, se resalta el papel de la praxis como categoría central del pensamiento dialéctico. En este caso, implica analizar críticamente las percepciones y acciones de los actores involucrados, pero también generar propuestas que permitan incidir en la transformación de las prácticas educativas. Así, el conocimiento producido no solo busca describir una realidad, sino también contribuir a su comprensión y cambio, promoviendo una educación que favorezca la equidad, la dignidad y el respeto (Freire, 2005).

Capítulo 2. Diseño Metodológico

2.1. Enfoque Metodológico

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo ya que, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), desde este enfoque se permite describir, comprender e interpretar los fenómenos desde las percepciones y significados que se producen. En este caso, se busca explorar cómo se perciben y practican los derechos humanos tanto en el entorno familiar como escolar, y cómo estas percepciones y prácticas se pueden integrar para promover una educación integral basada en los derechos humanos.

Por lo anterior, se hace necesaria la participación de todos los actores involucrados en el proceso de investigación, ya que los participantes se convierten en agentes de cambio, contribuyendo en la recolección de datos, análisis e interpretación de estos para la reflexión y toma de decisiones en colectivo. Para ello, se hace necesario el diagnóstico participativo, el cual permite identificar las principales necesidades y problemáticas que afectan la orientación y apropiación de los derechos humanos en la familia, y cómo estos factores inciden en la enseñanza y formación en temas de civismo y crecimiento de los educandos en el ámbito educativo en cada etapa escolar.

En esta investigación, se adopta como estrategia central el método de acción en el aula, entendido como un proceso reflexivo y transformador que parte de las prácticas pedagógicas cotidianas, donde el aula se convierte en un espacio vivo de construcción de conocimiento y de transformación social. Según Cantero (2019), este método promueve una *praxis pedagógica crítica* que permite al docente investigar su propia práctica, comprender las dinámicas relacionales que se configuran en el aula y, a partir de ello, generar procesos de cambio orientados al mejoramiento educativo y al desarrollo humano integral. En este sentido, el aula no es solo un lugar físico, sino un escenario de acción donde se vinculan las dimensiones afectivas, cognitivas y sociales del aprendizaje.

El método de investigación se fundamenta en la acción en el aula, entendida como un proceso crítico y transformador que busca comprender y modificar las relaciones entre la familia y la escuela, así como su incidencia en la promoción de los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en la perspectiva de Paulo Freire (1970),

quien plantea que la praxis educativa se configura a partir de la relación dialéctica entre reflexión y acción, permitiendo que los sujetos reconozcan su realidad y actúen colectivamente para transformarla. En coherencia con esta visión, el método incorpora procesos de indagación, diálogo y construcción colectiva entre los actores educativos familias, docentes y estudiantes con el propósito de fortalecer la conciencia crítica y promover prácticas orientadas al respeto y ejercicio de los derechos humanos en contextos reales.

Nuestro enfoque metodológico pretende fortalecer la comunicación y cooperación entre ambos actores familia y escuela. Esta intención metodológica se alinea directamente con el objetivo general de la investigación, que busca analizar la articulación entre familia y escuela como estrategia pedagógica para la promoción de la educación en derechos humanos en los estudiantes de grado 5° de la Institución Educativa Guatiquía de Villavicencio, durante el periodo 2024–2025, contribuyendo así a la consolidación de una cultura de paz y respeto desde las prácticas educativas cotidianas.

En coherencia con lo anterior, este propósito responde también a lo estipulado en la legislación educativa para la Educación en Derechos Humanos (EDH): “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (DUDH, diciembre 1948, Art. 26).

A su vez, esta perspectiva metodológica se sustenta en el paradigma de la teoría crítica, ya que ambos comparten una misma orientación epistemológica y ética: la comprensión y transformación de la realidad social a través de la reflexión y la acción. Desde esta mirada, la investigación no se limita a describir los fenómenos educativos, sino que busca cuestionar las estructuras que los condicionan y promover procesos emancipadores que fortalezcan la conciencia crítica de los sujetos. Como afirman Guba y Lincoln (2002), este paradigma requiere un diálogo constante entre investigador y participantes, caracterizado por su naturaleza dialéctica, a fin de transformar la ignorancia y los conceptos erróneos en comprensión crítica.

Asimismo, Ricoy (2006) destaca que la teoría crítica se fundamenta en la acción–reflexión–acción como vía para generar cambios y liberación frente a contextos de opresión, mientras que Carr y Kemmis (1988) señalan que la transformación social se logra mediante la comprensión y acción consciente sobre las problemáticas reales de

los contextos educativos.

De este modo, la metodología de acción en el aula, al estar sustentada en el paradigma crítico, se orienta hacia la generación de cambios reales en la práctica educativa, promoviendo que las familias y los docentes reconozcan su papel como agentes de

transformación social. La reflexión compartida, la cooperación y la comprensión crítica de la realidad permiten fortalecer la educación en derechos humanos desde una praxis pedagógica comprometida con la justicia, la equidad y la dignidad humana.

2.2. Contextos y Participantes

2.2.1. Contextualización

La presente investigación se llevará a cabo en la *Institución Educativa Colegio Guatiquía* de Villavicencio, Meta. Esta institución se encuentra ubicada en la capital del departamento, en un entorno caracterizado por una amplia diversidad cultural y social. Atiende a estudiantes provenientes tanto del área urbana como de sectores rurales cercanos, lo que configura un contexto educativo heterogéneo, con distintas realidades socioeconómicas, culturales y familiares.

Su propuesta pedagógica y metodológica está orientada a responder a las necesidades formativas de una población en constante crecimiento, influenciada por dinámicas migratorias, procesos de inclusión y retos asociados a la convivencia escolar. Bajo este enfoque, el Colegio Guatiquía promueve una **educación integral**, que articula el desarrollo académico con la formación social y ciudadana, fortaleciendo valores como la participación, el respeto, la responsabilidad colectiva y la construcción de comunidad. Esta perspectiva pedagógica permite comprender a la institución como un escenario clave para abordar la articulación familia–escuela, en tanto busca generar prácticas educativas que contribuyan a una sociedad más equitativa, democrática y participativa (Institución Educativa Colegio Guatiquía, s.f.).

2.2.2. Participantes de la investigación

**Criterios de
inclusión Acudientes**

- Ser padre, madre o tutor legal de un estudiante matriculado en la institución educativa seleccionada.
- Participar activamente en la crianza y acompañamiento del estudiante.
- Aceptar voluntariamente participar en la investigación y firmar el consentimiento informado.
- Haber tenido al menos un año de vinculación con la institución (opcional, si desea asegurar experiencia en la relación familia–escuela).

Criterios de exclusión
Acudiente:

- No ser tutor legal ni responsable directo del estudiante.
- No contar con disponibilidad para participar en entrevistas, grupos focales o actividades de recolección de información.

En el caso de los acudientes, la selección de los participantes se realizó mediante un muestreo intencional, orientado a convocar a aquellos acudientes con vínculo directo y activo en el proceso educativo de los estudiantes. La identificación de la población potencial se efectuó con el apoyo de la docente responsable del grado quinto, quien citó a los acudientes a una reunión institucional con el fin de socializar el propósito general de la investigación y presentar la invitación a participar.

Durante esta reunión, se expuso de manera clara la naturaleza del estudio, los criterios de inclusión y las actividades previstas para la recolección de la información. Posteriormente, los acudientes que manifestaron interés en participar y cumplían con los criterios establecidos (ser padre, madre o tutor legal del estudiante, contar con disponibilidad y aceptar voluntariamente la participación mediante la firma del consentimiento informado) fueron incorporados al estudio.

Como resultado de este proceso, la muestra quedó conformada por tres (3) acudiente.

Criterios de inclusión

Docentes

- Ser docente vinculado laboralmente a la institución educativa donde se realiza la investigación.
- Aceptar voluntariamente participar en la investigación y firmar el consentimiento informado.

Criterios de exclusión

Docentes:

- No contar con la disponibilidad para participar del estudio
- No aceptar participar o no firmar el consentimiento informado.

En el caso de los docentes, la muestra quedó conformada por seis (6) participantes: cinco docentes de educación primaria y una docente de educación básica secundaria. La selección se realizó mediante un muestreo intencional, orientado a identificar docentes con experiencia directa en los procesos pedagógicos y en la interacción cotidiana con las familias, de manera que aportaran una perspectiva pertinente para el análisis de la articulación familia–escuela y la promoción de los derechos humanos.

El proceso de identificación de la población potencial se llevó a cabo con el apoyo de la coordinadora de la institución educativa, quien suministró información sobre los docentes que cumplieran con los criterios de inclusión (vinculación laboral, disponibilidad y disposición para participar, firma del consentimiento informado). A partir de esta preselección, se invitó a los docentes a participar con el fin de recoger sus puntos de vista y comprender sus experiencias, percepciones y prácticas relacionadas con la formación en derechos humanos y la relación con las familias.

2.3. Instrumentos de Recolección de datos

Para el desarrollo de la investigación se emplearon dos instrumentos centrales de recolección de información: **la entrevista semiestructurada y los grupos focales**, seleccionados por su capacidad para profundizar en las percepciones, experiencias y prácticas de los actores involucrados.

Para la sistematización y análisis de la información, se empleó una matriz de análisis temática, herramienta que permitió organizar los datos según categorías establecidas y emergentes, facilitando la identificación de tendencias, convergencias y diferencias entre los discursos de los participantes. Esta matriz operó como un dispositivo analítico que integró las unidades de significado provenientes de ambos instrumentos, garantizando un proceso riguroso, ordenado y coherente con los objetivos de la investigación.

En primer lugar, se utilizó la **entrevista semiestructurada** como técnica principal, debido a que permite un acercamiento directo y profundo con los participantes. De acuerdo con Alonso (1999, como se citó en De Toscano, 2009), la entrevista de investigación constituye un proceso comunicativo mediante el cual se accede a información biográfica y experiencial, entendida como el conjunto de

vivencias y las representaciones mentales que estas generan. Siguiendo la orientación de Hernández et al. (2010), este tipo de entrevista ofrece una estructura guía, pero con flexibilidad suficiente para ampliar preguntas y profundizar en aspectos relevantes. A través de este instrumento, se recogieron las perspectivas de 3 acudientes, madres de familia, en torno a sus comprensiones y prácticas relacionadas con los derechos humanos.

En segundo lugar, se emplean grupos focales como instrumento complementario para la recolección de información. Esta técnica permite reunir a diferentes actores familias, estudiantes y docentes con el fin de compartir sus experiencias, opiniones y significados sobre la educación en derechos humanos (Hernández et al., 2010). En el marco de este estudio, se utiliza un grupo focal con cinco docentes de educación primaria, quienes aportan una visión profunda sobre las prácticas pedagógicas, los retos en la articulación familia–escuela y su papel en la promoción de los derechos humanos dentro del aula. La interacción grupal favorece la expresión colectiva del sentir, pensar y vivir de los participantes frente al fenómeno estudiado, generando auto explicaciones y aportando datos cualitativos enriquecidos por el diálogo horizontal. Tal como lo señala Kitzinger (1995), la entrevista grupal facilita el intercambio de ideas en un ambiente dialogado que promueve la reflexión conjunta.

Para la adecuada implementación de los grupos focales, se siguen los lineamientos propuestos por Sutton y Ruiz (2013), quienes plantean la necesidad de diseñar protocolos de investigación que incluyan una temática definida, objetivos claros y una justificación pertinente. En coherencia con ello, se elabora una guía de entrevista, se seleccionan los participantes según los criterios del estudio, se organizan cronogramas y se realizan acercamientos previos que aseguran la disposición de los involucrados. Asimismo, se elige un lugar de encuentro accesible y familiar, garantizando comodidad y seguridad. El espacio se dispone de manera que permite observar las expresiones y reacciones de los asistentes, y todas las intervenciones se registran mediante una grabadora.

Finalmente, se cuenta con la participación de un moderador, figura clave en la conducción de los grupos focales, quien se encarga de orientar el diálogo siguiendo la guía de entrevista, distribuir equitativamente el uso de la palabra y promover una participación activa y respetuosa entre los asistentes.

En conjunto, el uso de la entrevista semiestructurada y los grupos focales

permitió obtener información profunda, contextualizada y diversa, indispensable para 41 comprender las dinámicas familiares y escolares relacionadas con la educación en derechos humanos.

2.4. Plan de acción

El presente plan de acción detalla el conjunto de estrategias y actividades que se implementarán para el desarrollo de la investigación “La articulación entre la familia y la escuela para la promoción de la educación en derechos humanos”, en la Institución Educativa Colegio Guatiquía de Villavicencio. Las acciones propuestas buscan propiciar espacios de diálogo, reflexión y análisis conjunto entre los actores educativos, favoreciendo procesos de transformación pedagógica, social y comunitaria. Es importante señalar que, como parte del proceso investigativo, ya se aplicó el grupo focal con los docentes y madres de familia participantes, cuyos aportes constituyen un insumo fundamental para orientar y afinar las acciones contempladas en este plan. *Fase de exploración: acercamiento a la comunidad educativa*

Propósito:

Generar un primer acercamiento con la institución educativa, docentes y familias, con el fin de reconocer sus dinámicas, contextos y percepciones sobre la relación familia-escuela y la educación en derechos humanos.

Acciones:

- Reunión inicial con directivos y coordinadores para presentar el proyecto investigativo.
- Socialización de los objetivos del estudio con la comunidad educativa.
- Observación del entorno escolar para identificar factores de convivencia, participación y comunicación.

Fundamentación pedagógica:

Basada en la pedagogía crítica de Paulo Freire, se prioriza el diálogo horizontal como herramienta para comprender la realidad educativa desde las voces de los actores implicados. Esta fase constituye un proceso de concientización inicial y reconocimiento del contexto.

Vínculo con la transformación esperada:

Permite establecer relaciones de confianza y generar las condiciones necesarias para la participación de las familias y docentes en la investigación,

fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad educativa.

Periodo de ejecución: Junio – Julio

2.4.2 Fase de recolección de información

Propósito:

Recopilar las experiencias, percepciones y prácticas de docentes, familias y estudiantes frente a la articulación familia-escuela y su relación con los procesos de formación en derechos humanos.

Acciones:

- Aplicación de entrevistas semiestructuradas a docentes y padres de familia.
- Realización de grupos focales con estudiantes y familias.
- Registro de observaciones mediante diarios de campo.

Fundamentación pedagógica:

Se sustenta en el enfoque cualitativo y participativo, que promueve la construcción colectiva del conocimiento a partir de las experiencias vividas por los actores. El aprendizaje significativo surge del intercambio de saberes y del reconocimiento mutuo.

Vínculo con la transformación esperada:

Esta fase aporta insumos reales para comprender cómo se construyen y expresan las relaciones entre familia y escuela, y cómo estas inciden en la formación de sujetos críticos y solidarios.

Periodo de ejecución: Agosto

2.4.3 Fase de sistematización y análisis de la información

Propósito:

Organizar, clasificar y analizar la información recolectada para identificar las categorías emergentes relacionadas con la articulación familia-escuela y la educación en derechos humanos.

Acciones:

- Sistematización de los registros obtenidos (entrevistas, grupos focales y observaciones).
- Construcción de matrices de análisis temático.
- Identificación de categorías y subcategorías relevantes.

Fundamentación pedagógica:

Inspirada en la epistemología dialéctica y la pedagogía popular, esta fase asume la sistematización como un proceso reflexivo y crítico que transforma la experiencia en conocimiento pedagógico.

Vínculo con la transformación esperada:

El análisis permitirá visibilizar tensiones, potencialidades y propuestas de mejora⁴³ para fortalecer la relación familia-escuela como espacio formativo en derechos humanos.

Periodo de ejecución: Septiembre – octubre

2.4.4 Fase de socialización y validación de resultados

Propósito:

Compartir los hallazgos y reflexiones con la comunidad educativa para construir conjuntamente propuestas de acción orientadas al fortalecimiento de la articulación familia– escuela.

Acciones:

- Presentación de resultados preliminares a directivos, docentes y familias.
- Espacio de diálogo participativo para retroalimentar los hallazgos.
- Construcción colectiva de recomendaciones pedagógicas.

Fundamentación pedagógica:

Desde una perspectiva freiriana, esta fase busca devolver el conocimiento a la comunidad, en un proceso dialógico que potencie la conciencia crítica y la participación.

Vínculo con la transformación esperada:

Permite que la institución reconozca y asuma su papel en la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo prácticas de colaboración y comunicación con las familias.

Periodo de ejecución: Febrero del próximo año.

Capítulo 3. Implementación y Reflexión

3.1. Desarrollo del Plan de acción

La implementación del plan de acción se desarrolló de manera progresiva, siguiendo las fases establecidas en el diseño metodológico de la investigación. El proceso se caracterizó por la participación y el compromiso de los distintos actores educativos docentes, familias y estudiantes, quienes aportaron desde sus experiencias, percepciones y expectativas sobre la relación entre la escuela y la familia en la formación en derechos humanos.

Durante los meses de junio y julio, se realizó el acercamiento a la Institución Educativa Colegio Guatiquía de Villavicencio, iniciando con reuniones exploratorias con la coordinación académica y algunos docentes del área de primaria. En estos espacios se presentó el propósito de la investigación, se explicó su enfoque participativo y se establecieron acuerdos de colaboración para facilitar el desarrollo de las siguientes fases. Este primer momento permitió generar un acercamiento de la

comunidad educativa al proceso investigativo.

En el mes de agosto y septiembre, se desarrolló la fase de recolección de información, en la que se aplicaron grupo focal a docentes y entrevista semiestructurada a los padres de familia. Estos encuentros se llevaron a cabo en la institución y mediante videollamadas para recopilar la información con los padres de familia, buscando un ambiente de diálogo horizontal. Las familias expresaron sus percepciones sobre el papel que desempeñan en la formación de valores y convivencia, mientras que los docentes reflexionaron sobre los desafíos de involucrar a los padres en los procesos escolares.

3.2. Observaciones y ajustes

Durante la implementación del plan de acción se identificaron algunos imprevistos y desafíos que exigieron ajustes metodológicos y organizativos. En primer lugar, se presentaron dificultades en la convocatoria de las familias, debido a los horarios laborales y a la escasa disponibilidad de tiempo de algunos padres para participar en las entrevistas de forma presencial, lo que llevo a realizarse de forma virtual, a través de videollamadas, pero garantizando todos los aspectos éticos. Frente a esta situación, se acordó con la coordinación académica realizar algunos encuentros en horarios más flexibles y aprovechar espacios ya programados por la institución, para realizar el grupo focal con los docentes, lo que facilitó una mayor participación.

3.3. Análisis de datos

El análisis de la información se desarrollará a través del **enfoque de análisis temático**, ya que permito identificar, analizar e interpretar patrones significativos dentro de los datos recolectados. Considerando que la información se obtendrá mediante **entrevistas semiestructuradas y grupos focales**, este enfoque facilito la detección de recurrencias y particularidades en los discursos de los participantes, fundamentales para comprender cómo se manifiestan las dinámicas familiares que inciden en el entorno educativo, describir las técnicas educativas y comunicativas que favorecen la apropiación de los derechos humanos, y reconocer las estrategias que fortalecen la relación entre familia y escuela

El proceso analítico se desarrollará en tres fases principales:

1. **Sistematización de la información**, que comprenderá la transcripción y organización de los datos obtenidos.
2. **Construcción de categorías**, a partir de la identificación de temas recurrentes y su contraste con el marco teórico.
3. **Interpretación crítica**, donde se establecerá la relación entre los hallazgos y los objetivos de la investigación.

Las categorías de análisis se implementarán mediante matrices temáticas, las cuales facilitarán la organización de los datos, la identificación de patrones y la comparación de percepciones, permitiendo una interpretación clara y coherente de los resultados. En total se trabajarán nueve categorías orientadas a recoger información sobre las dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los derechos humanos; los contextos escolares y comunitarios; los procesos de formación en derechos humanos; la participación de la familia en la escuela; el papel de los diferentes actores en la educación en derechos humanos; y las estrategias educativas junto con la apropiación de los derechos en el ámbito escolar. El análisis articulado de estas nueve categorías permitirá comprender de manera integral la información recolectada y dar respuesta a los objetivos específicos planteados en la investigación.

Una vez identificadas las categorías, se elaborará un texto analítico que relacione los hallazgos con los referentes teóricos, con el fin de fundamentar y contextualizar la información recolectada. Estas categorías se obtuvieron mediante la sistematización de las narrativas de familias, docentes y estudiantes, construidas con el propósito de dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos planteados en la investigación. Los discursos de los participantes serán interpretados a la luz de los marcos teóricos y conceptuales pertinentes, lo que permitirá no solo comprender los significados emergentes, sino también responder de manera integral a los objetivos del estudio y a la pregunta problema.

Capítulo 4. Resultados y Discusión

4.1. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas semiestructuradas y del grupo focal, en los cuales se recopiló información sobre las perspectivas de dos acudientes, una docente y un grupo de cinco docentes que participaron en el proceso. A través de sus relatos, se buscó comprender cómo la integración entre la familia y los docentes puede contribuir a la promoción de la educación en derechos humanos, tanto desde la mirada de los acudientes como desde la de los educadores.

Este análisis tiene como propósito dar respuesta a los objetivos específicos y categorías planteadas en la investigación. En este sentido, se presentan las categorías y unidades de análisis correspondientes a cada objetivo propuesto, las cuales fueron consideradas para la construcción y para el análisis cualitativo de la información aportada por los participantes.

Tabla 2. Organización de unidades de análisis

Objetivos	Unidades de análisis	Categorías
Identificar las dinámicas familiares que inciden en el entorno educativo en relación con la formación de derechos humanos.	<i>convivencia familiar fundamentada en el respeto y el diálogo.</i>	<i>Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los DDHH</i> <i>Contextos escolares y sociales</i> <i>Formación en derechos humanos</i>
Describir las técnicas educativas y comunicativas que, desde la perspectiva de las familias y escuela, pueden fortalecer la apropiación de los derechos humanos.	<i>Estrategias educativas y comunicativas para fortalecer los derechos humanos.</i>	<i>Procesos formativos en derechos humanos</i> <i>Estrategias educativas y comunicativas</i> <i>Apropiación de los derechos humanos</i>

Reconocer estrategias dinamizadoras que fortalezcan la relación entre familia y la escuela	<i>Articulación familia, escuela para la formación en la escuela</i>	<i>Participación de la familia en derechos humanos</i>	<i>Actores en la educación en derechos humanos: familia, escuela, sociedad</i>
			<i>Promoción de la educación en derechos humanos</i>

Nota. Objetivos y categorías por Diana Carrillo, Jhon Bojaca, Sandra García

Por otro lado, se realizó la codificación de los participantes que se encuentran en la tabla 2 y 3, para su posterior sistematización y análisis de la información.

Tabla 3.Codificación Participantes – entrevista-semiestructurada

Participantes	Código
Participante 1	PL
Participante 2	PS
Participante 3	PK

Nota. Codificación de participantes realizada por Diana Carrillo, Jhon Bojaca, Sandra García

Tabla 4.Codificación Participantes – grupo focal

Participantes	Código
Docente 1	D1
Docente 3	D2
Docente 4	D3
Docente 5	D5

Nota. Codificación de participantes realizada por Diana Carrillo, Jhon Bojaca, Sandra

4.1.1 Entrevista semiestructurada

4.1.1.1 Categoría 1. Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los DDHH

Por consiguiente, el primer objetivo específico que se desarrolla junto con la categoría “Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los Derechos Humanos” busca conocer, desde la experiencia de la participante PL y PS acudientes de estudiante de grado quinto,

cómo las dinámicas familiares que inciden en el entorno educativo en relación con la formación de derechos humanos. En este caso, se toma como unidad de análisis la convivencia familiar fundamentada en el respeto y el dialogo.

A través de su relato, PL y PS, dejan ver que en sus familias se promueve el diálogo para resolver conflictos, la libertad para expresarse y la enseñanza de valores desde la niñez, aspectos que ayudan a mantener buenas relaciones y a fortalecer la convivencia basada en el respeto mutuo.

En su relato, PL resalta la importancia del diálogo y la libertad de expresión dentro del hogar, mencionando que:

“en mi familia somos totalmente abiertos, somos muy de hablar las cosas, de conversar, de utilizar la comunicación, hay mucha confianza, mis padres son jóvenes, entonces hemos crecido como que en un ambiente un poquito distinto a lo tradicional porque siempre nos han dado como esa libertad de conversación y esa libertad de expresión” (PL). Este fragmento evidencia una relación familiar basada en la apertura, la confianza y el respeto por la opinión del otro” **(PLP1)**

Asimismo, destaca la tolerancia, el respeto y la humildad como valores esenciales en su proceso de formación:

“la humildad y además de eso la tolerancia... papá siempre nos enseñó muchísimo que todo con educación y tolerancia se puede manejar, además de poder dar y compartir con otros... los tres pilares más importantes son el respeto, la tolerancia y el compartir” **(PLP2).**

Por su parte PS al igual PL menciona la dinámica familiar esta caracterizadas por el respeto y escucha activa:

“Pues yo diría que en mi casa la convivencia es buena. Como mi esposo y yo trabajamos, tratamos de aprovechar los momentos juntos para hablar y compartir” **(PSP1)**

Asimismo, destaca que PS que la dinámica en su familia frente a lo resolución de conflictos está centrada en la escucha activa, así como lo menciona:

“Normalmente tratamos de hablar las cosas con calma. Si hay algún malentendido, esperamos a que todos estén tranquilos para conversar” **(PSP3)**

En conjunto, las narrativas de PL y PS reflejan una dinámica familiar que promueve el diálogo, el respeto, la empatía y la enseñanza de valores desde la niñez, aspectos que

fortalecen la convivencia y contribuyen a la vivencia práctica de los Derechos Humanos en el ámbito familiar y social.

Tabla 5. Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los DDHH

Categorías	Unidades de análisis	Código	Narrativa
Dinámicas familiares, educativas y sociales frente a los DDHH	<i>convivencia familiar fundamentada en el respeto y el diálogo.</i>	PL PS	“sí dialogamos y tal vez después hablamos las cosas y si hay que pedir una disculpa se pide una disculpa, si hay que reprender se reprende, pero normalmente intentamos dejar que se calme la persona, así tratamos de darle su espacio porque cada uno tiene su genio y pues intentamos que primero se le pase el mal genio y ahí sí poder hablar con tranquilidad con la persona” (PLP3). “sí, en mi familia sí se generan esos espacios de escucha y de diálogo, más que todo cuando nos peleamos” (PLP4). “para mí yo siento que todo gira alrededor del respeto... si existe un respeto, todo se puede lograr... me parece supremamente importante que exista como tal el respeto y los derechos humanos en todos los entornos familiares, escolares, laborales, entre todos... porque si hay respeto podemos entender y

poder resolver las cosas de la manera más duradera posible” (PLP5).

“influyen demasiado... yo creo que la etapa más importante del ser humano es la niñez... lo que tú vives y aprendes en la niñez es lo que llevas para toda la vida... si desde pequeño le dices a tu hijo ‘comportate de esta manera, ten en cuenta estos valores’, en un futuro los niños van a poder desarrollarse de una mejor manera... además, el ejemplo es el mejor aprendizaje; si en la familia siempre hubo esos valores y se llevaron a cabo, en un futuro el niño los va a reflejar” (PLP6).

“En mi casa los valores más importantes son el respeto” (PSP2)

“Sí, claro. En mi familia siempre intentamos conversar. Por ejemplo, en las noches, cuando ya todos estamos en casa, aprovechamos para hablar de cómo nos fue en el día. Nos gusta escucharnos.” (PSP4)

“Para mí el respeto es la base de todo. Si hay respeto, se puede convivir, se pueden entender las diferencias y resolver los problemas sin pelear” (PSP5)

“La familia influye muchísimo. Lo que un niño aprende en casa se le queda para toda la

vida. Si uno le enseña con el ejemplo, con cariño y con valores, el niño crece con esa base. Uno no puede decirle que respete si en la casa no se da el ejemplo”
(PSP6)

En las narrativas de las participantes PS y PL se evidencia una dinámica familiar caracterizada por la comunicación abierta, el respeto mutuo y la transmisión de valores como pilares de la convivencia. Las familias priorizan el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos, promoviendo espacios de escucha activa y comprensión entre sus integrantes.

Se destaca la presencia de valores fundamentales como el respeto, la tolerancia, la humildad y el compartir, los cuales orientan las relaciones cotidianas y fortalecen la cohesión familiar. Asimismo, el ejemplo de los padres se reconoce como el principal medio para la formación moral y social de los hijos, constituyéndose en una práctica pedagógica implícita que refuerza la internalización de los derechos humanos desde la vida familiar.

Estas familias reflejan modelos relacionales modernos, basados en la horizontalidad, la confianza y la libertad de expresión. La familia es concebida como el primer espacio educativo y formativo en derechos humanos, donde los niños y jóvenes aprenden a convivir, a respetar las diferencias y a resolver los conflictos de manera pacífica.

4.1.1.2 Categoría 2. Contexto escolar y social

A través de sus relatos, PL y PS permiten comprender cómo el entorno escolar y comunitario influye en las dinámicas familiares y, a su vez, en los procesos de formación en derechos humanos. Ambos coinciden en reconocer que las condiciones del contexto donde se desarrolla la vida escolar impactan las relaciones sociales y familiares, así como el acompañamiento que los niños reciben en su proceso educativo.

En su relato, PL describe el entorno escolar como un espacio popular, con alta circulación de personas, pero relativamente seguro. Resalta, además, el papel de la escuela como promotora de valores y prácticas democráticas, al afirmar que:

“Es un sitio muy transcurrido, un poquito popular. Entonces te diría que, como describe el entorno, pues es una dinámica como que muy cambiante, pero pues en seguridad te diría que un 80%. ¿Qué problemática podría identificar? Pues como tal no considero que haya una

problemática directa. En serio que la escuela promueve valores como el respeto a la igualdad de las participaciones” (PLP7)

Este fragmento refleja que, pese a las particularidades del entorno social, la escuela se percibe como un espacio protector donde se fomentan valores como el respeto, la participación y la igualdad, elementos esenciales en la formación en derechos humanos. La percepción de PL muestra que el contexto escolar actúa como mediador positivo que favorece la convivencia y el aprendizaje de valores ciudadanos.

Por su parte, PS ofrece una visión más social del entorno, destacando su tranquilidad, pero también las dificultades que enfrentan muchas familias debido a las largas jornadas laborales. En su relato menciona que:

“El entorno es tranquilo, aunque tiene sus dificultades. Hay muchas familias que trabajan todo el día y eso hace que algunos niños pasen mucho tiempo solos” (PSP7)

Este testimonio evidencia cómo las condiciones socioeconómicas del contexto influyen directamente en las dinámicas familiares, limitando la posibilidad de acompañamiento y presencia parental en el proceso educativo. La ausencia de los padres durante gran parte del día genera una distancia afectiva y pedagógica que puede incidir en la vivencia cotidiana de valores y derechos por parte de los niños.

En conjunto, los relatos de PL y PS muestran que el contexto escolar y social es un escenario clave para la formación en derechos humanos. Mientras la escuela se presenta como un espacio promotor de valores democráticos, las condiciones del entorno social — marcadas por la desigualdad y las demandas laborales— inciden en la participación y el acompañamiento familiar. Esto resalta la necesidad de fortalecer los lazos entre familia, escuela y comunidad, para que la formación en derechos humanos sea una práctica compartida y contextualizada en la realidad social de los estudiantes.

Tabla 6. Contexto escolar y social

Categorías	Unidades de análisis	Código	Narrativa
Contexto escolar y social	<i>convivencia familiar fundamentada en el respeto y el diálogo.</i>	PL PS	<i>“Sí, la escuela promueve esos valores. Lo profesora Sonia les realiza unas tarjetas de valores y los promueve demasiado con diferentes actividades. (PSP8)</i>

“Pues a veces no es muy buena, ya que la profesora no usa mucho el WhatsApp que es por medio en que se comunica con nosotros, entonces cuando se quiere preguntar algo ella no responde, no todos los niños aprenden de la misma manera, entonces a veces necesita uno de una orientación. (PSP9)

“La verdad no he visto ninguna situación, pues el colegio implementa el PIAR y ayudan mucho a los niños que tiene dificultades de aprendizaje”. (PSP10)

"Sí, yo estudié en ese colegio y al ser un colegio pequeño hay un poquito más de cercanía con cada estudiante. Entonces siempre como que tratan de promover esos respetos, esos respetos, esos valores perdón y llevar a cabo pues todo esto. Pues ellos hacen muchas campañas, mucha información, a través de cómo los profesores se que se expresan con los estudiantes y pues todo pues las enseñanzas y todas las dinámicas que se manejan en el sentido". (PLP89)

"Bueno, es muy cercana. Nosotros como hijos y estudiantes siempre hemos tenido mucha atención por parte de nuestra familia, en especial por mi abuela, que es como la que siempre ha estado en la casa. en donde pues siempre ha compartido mucho, conocido a todos los profesores, entonces es una dinámica muy cercana, en donde existe una relación estrecha, pues por lo mismo, porque es una persona muy presente, la que siempre cita para reuniones, para los comités, para todo, entonces es

una relación muy cercana"
(PLP9)

"No directamente diría que derechos humanos, pero pues si son muy exigentes en lo que es la libertad de expresión, si, allá exigen demasiado, pues se rigen de un manual de convivencia, pero pues se exigen demasiado lo que son peinados, uñas, fiercen. De pronto por ese lado es como un poquito lo que le falta al colegio, de resto no.
(PLP10)

En las narrativas de los participantes se nota que tanto la escuela como la familia cumplen un papel clave en la formación en valores y derechos humanos. Para ambos, la escuela es vista como un espacio donde se promueven el respeto y la convivencia, aunque también se evidencian algunas dificultades, especialmente en la comunicación entre docentes y padres o en normas que limitan la libertad de expresión.

También se ve que las condiciones familiares y sociales influyen bastante: algunos padres no pueden acompañar de cerca por temas laborales, y son los abuelos quienes asumen ese rol. En general, se refleja que el aprendizaje sobre los derechos humanos no depende solo de la escuela, sino de cómo se relacionan familia y entorno social, buscando siempre fortalecer la participación, el respeto y el diálogo.

4.1.1.3 Categoría 3. Formación en derechos humanos

En las narrativas de PS y PL se evidencia que la formación en derechos humanos está estrechamente relacionada con los valores y prácticas cotidianas tanto en la escuela como en la familia. PS considera que la educación en derechos humanos implica enseñar a los niños el respeto y la igualdad, afirmando que:

“Para mí la educación en derechos humanos es enseñar a los niños a respetarse, a entender que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos. También es enseñarles a cumplir con sus deberes y convivir en paz” **(PSP11).**

Esto muestra que el respeto y la convivencia son principios que orientan tanto la vida familiar como el entorno escolar, y que se transmiten desde la práctica diaria.

Asimismo, PS resalta que la escuela cumple un papel activo al promover estos valores a través de actividades pedagógicas, señalando que:

“En el colegio hacen actividades sobre el respeto y la convivencia. También la profesora les realiza trabajos, les presenta videos, lúdicas y actividades didácticas que hablan de los derechos humanos” (PSP12).

Estas experiencias reflejan la importancia del trabajo conjunto entre escuela y familia para reforzar la enseñanza del respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Por su parte, PL comparte una visión similar al considerar que los derechos humanos son esenciales para lograr una buena convivencia social. En su relato expresa que:

“Sí, pues los Derechos Humanos básicamente es la estrategia y una lista de cosas básicas para poder llevar una convivencia positiva entre las personas” (PLP11).

Desde su perspectiva, estos valores son herramientas fundamentales para construir relaciones armónicas basadas en el diálogo y la comprensión mutua.

Del mismo modo, PL reconoce el rol de los docentes como ejemplo en la enseñanza de valores y derechos humanos, al mencionar que:

“Primero, a través de materias como ética y valores, y segundo, pues en cada materia de cada profesor, depende de su educación y valores; también intenta con su ejemplo poder promover de esta manera a todos los estudiantes para que haya una mayor comprensión” (PLP12).

Esto evidencia que la formación en derechos humanos no solo se enseña de manera teórica, sino también desde el ejemplo cotidiano y las relaciones interpersonales que se construyen dentro del aula.

En conjunto, las narrativas de PS y PL reflejan que la convivencia familiar basada en el respeto y el diálogo incide directamente en cómo los estudiantes perciben y viven la formación en derechos humanos. Las prácticas de respeto y comunicación que se promueven en el hogar fortalecen la manera en que los niños y jóvenes aprenden a relacionarse en la escuela, convirtiéndose en un puente entre el entorno familiar y educativo que favorece la construcción de una convivencia más humana y solidaria.

Tabla 7. Formación en derechos humanos

Categorías	Unidades de análisis	Código	Narrativa
------------	----------------------	--------	-----------

Formación en derechos humanos	convivencia familiar fundamentada en el respeto y el diálogo.	PL PS	<i>" De pronto será un poquito más y suelticos con la libertad de expresión lo que te digo me parece muy importante porque el niño desde pequeño tiene que pues dar sus primeros pasos en la libertad de expresión y ya pues yo creería que por el momento me parece que el colegio hace su papel adecuadamente "(PLP13)</i> <i>"todo para mí me parece que es muy importante porque a través del ejemplo y desde la educación desde muy pequeños es que ellos se dan cuenta y aprenden no porque pues nosotros somos seres humanos que aprendemos"(PLP14)</i> <i>" Pues para agregar sería como que es una triada. que depende mucho porque pues nosotros como familia podemos educar al niño desde muy chiquito con los Derechos Humanos pero en el colegio llega a afianzar esos conceptos y a llevarlos a cabo porque está socializando por eso es muy importante los espacios como lo son el colegio donde el niño pues empieza a socializar empieza a llevar a cabo y poner en práctica pues todo eso aprendido en la casa entonces es muy importante siempre tener una relación muy estrecha Para poder que poder endurecer esos valores en todos los niños y adolescentes"(PLP15)</i> <i>"Yo pienso que sería bueno hacer que integrara una materia sobre derechos humanos, para enseñarle a los estudiantes" (PS13)</i> <i>"Deben formar cultura general a los niños y compartir con los padres para poderlos incluir en un aprendizaje continua" (PSP14)</i> <i>"Fomentar más la practica en la enseñanza en los derechos</i>
----------------------------------	---	----------	---

humanos, llevar a la práctica puede fomentar un cambio de vida; enseñarles a los niños a ser tolerantes” (PSP15)

Las acudientes ven la formación en derechos humanos como algo que se aprende tanto en la casa como en el colegio. Para ellas, los valores como el respeto, la tolerancia y la libertad de expresión se enseñan desde pequeños en el hogar, pero es en la escuela donde los niños los ponen en práctica y los fortalecen. Consideran que el ejemplo de los adultos y las actividades que promueven el respeto y la convivencia son claves para que los estudiantes comprendan lo que significan realmente los derechos humanos.

También creen que no se trata solo de hablar del tema, sino de vivirlo día a día, a través del diálogo, el buen trato y la participación de las familias en la educación. Por eso, resaltan la importancia de mantener una relación cercana entre la escuela y los padres, para que juntos formen niños más respetuosos, empáticos y conscientes de sus deberes y derechos. En general, la formación en derechos humanos se entiende como un proceso que ayuda a construir una convivencia más sana y basada en el respeto mutuo.

4.1.1.4 Categoría 4. Procesos formativos en derechos humanos

En vista del segundo objetivo específico de estudio, se busca describir las técnicas educativas y comunicativas que, desde la perspectiva de las familias y escuela, pueden fortalecer la apropiación de los derechos humanos, por lo que la unidad de análisis en este apartado es Estrategias educativas y comunicativas para fortalecer los derechos humanos.

En el análisis de la información obtenida mediante el grupo focal, los docentes coinciden en que los derechos humanos son una base muy importante dentro de la escuela, ya que ayudan a mantener una buena convivencia y a formar estudiantes más respetuosos y empáticos, así como lo mencionan el docente D1 menciona:

“los derechos humanos se entienden como una base esencial para la convivencia escolar, resaltando que desde las aulas se busca “fomentar el respeto y la empatía entre los estudiantes, entendiendo que cada uno tiene su espacio y sus diferencias” (D1P1)

Por su parte, D2 considera que la formación en derechos humanos:

“la formación en derechos humanos debe ser algo cotidiano, no solo una clase o un proyecto, sino una manera de relacionarse dentro de la escuela” (D2P1)

El docente D3 resalta que:

“se han promovido actividades como campañas de convivencia, reflexiones en clase sobre el respeto mutuo y la importancia de los valores” (D3P1)

Lo que ayuda a que los estudiantes comprendan mejor la importancia de vivir los derechos humanos en su entorno.

En conjunto, los docentes ven la formación en derechos humanos como algo que se enseña y se practica día a día, a través del ejemplo, las actividades de convivencia y la comunicación constante entre la escuela y las familias. Para ellos, los derechos humanos no son solo un tema académico, sino una forma de vivir y relacionarse dentro de la comunidad educativa.

Por otro lado, se incluye la narrativa de la docente PK frente a la categoría expuesta, la cual durante la entrevista destaca lo siguiente en su narrativa en relación con los procesos de formación en derechos humanos, de como la construcción o en enseñanza no se enseñan como tal si no que es una construcción desde lo más pequeños, si no que se trabaja más desde los valores, así como lo menciona:

“sí empezamos con procesos como de valores de la enseñanza, del respeto, de que tú tienes unas obligaciones y ahí están obligaciones y derechos. Entonces, pero que, como tal, derechos humanos así, la palabra grande no se trabaja, sino ya por ahí como en, digamos que finalizando quinto maneja sobre todo lo que es la parte de sociales y lo que es la parte de ética, entonces ahí se parte desde ahí como tal, hablar de derechos, pero entonces los derechos humanos ellos” (PKP1)

Tabla 8. Procesos formativos en derechos humanos

Categorías	Unidades de análisis	Código	Narrativa
Procesos formativos en derechos humanos	Estrategias educativas y comunicativas para fortalecer los derechos humanos.	D1	<i>“los manuales de convivencia se trabajan con los estudiantes para que ellos comprendan que los derechos van de la mano con los deberes” (D4P2)</i>
		D2	
		D3	
		D4	<i>“la familia es la primera escuela de derechos humanos, porque si en casa hay respeto y diálogo, eso se refleja en los niños en la escuela”.(D5P3)</i> <i>¿Y cómo fue la familia debe empezar a asumir estos derechos y, pero también los deberes.</i>
		D5	
		PK	

cierto, entonces? Tú tienes derecho a la educación, sí, pero tienes el deber de cumplir con ciertas... digamos que acciones dentro de este rol.”(PKP3)

¿Y cómo fue la familia debe empezar a asumir estos derechos y, pero también los deberes, cierto, entonces? Tú tienes derecho a la educación, sí, pero tienes el deber de cumplir con ciertas... digamos que acciones dentro de este rol.”(PKP2)

4.1.1.5 Categoría 5. Estrategias educativas y comunicativas

En relación con la categoría “Estrategias educativas y comunicativas”, los docentes resaltan la importancia de generar espacios prácticos y participativos que faciliten la comprensión de los derechos humanos dentro y fuera del aula. Para eso los docentes menciona lo siguiente: El Docente D1 señaló que

“las actividades vivenciales como los juegos cooperativos o los debates guiados ayudan mucho a que los estudiantes comprendan mejor el respeto y la igualdad” (D1P4)

Lo que muestra cómo las estrategias basadas en la experiencia y la interacción fomentan aprendizajes significativos y promueven valores esenciales en la convivencia escolar.

Por su parte, el Docente D3 destacó la relevancia de la comunicación con las familias al afirmar que:

“las reuniones con padres y los espacios de diálogo abiertos permiten que las familias entiendan mejor lo que se está trabajando en la escuela” (D3P5)

Esto evidencia la intención de construir una relación colaborativa entre escuela y hogar, fortaleciendo el acompañamiento de los procesos educativos.

Desde la mirada de una docente PK, también se plantea una reflexión sobre los retos que enfrentan estas estrategias. Ella menciona que:

“los colegios sí debemos tener formación a nivel psicológico, a nivel mental, pero esto pues digamos que se vuelve parte del panorama” (PKP4)

Señalando la necesidad de un enfoque integral que atienda tanto lo académico como lo emocional. A su vez, agrega que:

“ahí es bastante complejo ese manejo entre casa y colegio, porque a veces en colegio uno se esmera por ofrecer demasiadas cosas, digamos que generar un entorno seguro, pero desde casa hay muchos entornos que no son seguros, muchos entornos vienen desde la necesidad, de la carencia no solamente económica, sino la carencia afectiva” (PKP5).

En conjunto, estas narrativas reflejan que las estrategias educativas y comunicativas van más allá de las prácticas pedagógicas dentro del aula: requieren del trabajo conjunto entre docentes y familias, así como de un reconocimiento de las condiciones emocionales y sociales que influyen en los estudiantes. Los docentes coinciden en que el aprendizaje de los derechos humanos se fortalece cuando se promueve el diálogo, la empatía y la participación de todos los actores educativos.

Tabla 9. Estrategias educativas y comunicativas

Categorías	Unidades de análisis	Código	Narrativa
Estrategias educativas y comunicativas	Estrategias educativas y comunicativas para fortalecer los derechos humanos.	D1	<i>“cuando hay comunicación constante, se puede corregir a tiempo un comportamiento y fortalecer el acompañamiento en casa”. (D2P5)</i>
		D2	
		D3	
		D4	<i>“crear guías o talleres conjuntos entre docentes y familias, donde se hable sobre valores, convivencia y resolución de conflictos” (D4P6)</i>
		D5	
		PK	
			<i>"Entonces ahí entra uno como en el debate. Bueno, sí, tenemos muchos derechos, demasiados, pero ¿para toda la población tienen el mismo impacto?, ¿para todos tienen el mismo beneficio, si se le puede llamar de alguna manera?" (PKP6)</i>
			<i>"Los colegios sí debemos tener formación a nivel psicológica, a nivel mental, pero esto pues digamos que se vuelve parte del panorama, tú de una u otra forma, no puedes estar todo el tiempo... digamos que tú sabes</i>

el contexto de tus estudiantes, pero tú no sabes el contexto de pronto de los demás grupos"(PKP7)

En general, las narrativas muestran que las estrategias educativas y comunicativas deben girar alrededor del diálogo constante entre la escuela y la familia, y del conocimiento de las realidades de cada estudiante. Los docentes resaltan que cuando hay una buena comunicación con los padres, es más fácil orientar a tiempo y acompañar mejor a los niños, lo que mejora la convivencia tanto en casa como en el colegio. También se ve la importancia de crear espacios conjuntos, como talleres o actividades donde participen docentes y familias, para hablar sobre valores, respeto y cómo resolver conflictos, buscando una educación más humana y completa.

Por otro lado, también reconocen que no todos los estudiantes viven las mismas situaciones, y eso hace que las estrategias no siempre funcionen igual para todos. Además, mencionan que hace falta fortalecer la parte emocional y psicológica dentro de las instituciones, porque entender el contexto de cada niño es clave para que lo que se enseña realmente tenga sentido y resultado. En pocas palabras, los docentes coinciden en que mantener una comunicación cercana, empática y constante entre la escuela y la familia es fundamental para fortalecer la educación y los procesos formativos en valores.

4.1.1.6 Categoría 6. Apropiación de los derechos humanos

Las narrativas de los docentes muestran que la apropiación de los derechos humanos se refleja en las actitudes y comportamientos cotidianos de los estudiantes, más que en un conocimiento teórico. De acuerdo con esto el Docente D5 mencionó que:

“se nota cuando los niños saben dialogar, pedir disculpas y respetar las diferencias” (D5P7)

Resaltando que la interiorización de los valores relacionados con los derechos humanos se evidencia en la manera en que los niños se relacionan con sus compañeros.

De igual forma, el Docente D1 enfatizó la importancia del papel de las familias, señalando que:

“Cuando los padres también refuerzan los valores en casa, los niños llegan con más disposición y empatía” (D1P8).

Esto evidencia que la apropiación de los derechos humanos no depende únicamente de las acciones pedagógicas dentro del aula, sino del acompañamiento familiar, donde se consolidan las enseñanzas de respeto y convivencia.

Por su parte, la docente PK aportó una reflexión más profunda sobre cómo los estudiantes interpretan los derechos humanos en su proceso formativo. Ella explicó que:

“los chicos pueden ser que ellos vean más que como un derecho, lo ven como algo que les toca... ellos transforman esos derechos como en valores, digamos que ellos como el de ‘yo respeto, yo cuido, a mí me cuidan’ entonces lo van asumiendo así” (PKP8).

Esta percepción muestra que, en los primeros años escolares, los niños aún no comprenden plenamente el concepto de derechos humanos, sino que lo viven desde la práctica cotidiana de valores.

Finalmente, la misma docente añadió que:

“Cuando pasan a bachillerato ya hay como un quiebre, donde ellos comprenden más porque también su madurez cognitiva se los permite, entonces ya ahí sí ya empiezan a hablar como de que ‘yo tengo derechos” (PKP9).

Esto refleja un avance en la comprensión de los derechos humanos, que pasa de una vivencia más práctica y emocional en la niñez a una conciencia más reflexiva y crítica en la adolescencia.

Tabla 10. Apropiación de los derechos humanos

Categorías	Unidades de análisis	Código	Narrativa
Apropiación de los derechos humanos	Estrategias educativas y comunicativas para fortalecer los derechos humanos.	D1	<i>“Entonces exactamente es, digamos que 1 de los factores son procesos donde no tenemos padres o abuelos con escolarización, familias donde a veces no hay un proceso de formación, porque entonces esta semana están con una abuela, la otra semana están con la otra, el otro fin van a estar con papá y con la nueva esposa, entonces esos procesos también generan un desajuste a nivel social bastante amplio” (PKP10)</i>
		D2	
		D3	
		D4	
		D5	
		PK	
			<i>“cuando no hay acompañamiento en casa, o cuando los padres justifican las</i>

malas conductas, es más difícil que el niño interiorice lo que aprende en la escuela”. (D3P9)

En conjunto, las narrativas evidencian que la apropiación de los derechos humanos se construye de forma progresiva y colaborativa, gracias a la interacción entre familia, escuela y entorno social. El ejemplo, el diálogo y la práctica diaria son las estrategias más efectivas para que los estudiantes asuman los derechos humanos no solo como normas, sino como valores que guían su forma de convivir y relacionarse con los demás.

4.1.1.7 Categoría 7. Participación de la familia en la escuela

De acuerdo con el tercer objetivo, reconocer las estrategias dinamizadoras que fortalezcan la relación entre familia y la escuela para promover la educación en derechos humanos en el entorno escolar, en la cual se tuvo en cuenta la unidad de análisis articulación familia, escuela para la formación en derechos humanos.

En las narrativas de los docentes reflejan una participación familiar diversa y desigual dentro de los procesos escolares. Si bien hay padres comprometidos con las actividades institucionales, también existen limitaciones relacionadas con factores laborales, económicos y familiares que dificultan una vinculación constante.

El Docente D2 señaló que

“algunos padres participan activamente, pero otros por temas laborales no pueden asistir con frecuencia” (D2P10)

Lo que pone en evidencia cómo las condiciones de trabajo afectan la posibilidad de acompañar a los hijos en los espacios educativos. Esta situación se reitera en la narrativa de otra docente, quien mencionó que:

“Pues digamos que aquí en Guatiquía la participación de los padres es alta, se ve una buena vinculación en las actividades, digamos que no de un 100 por 101 sabe que no todos pueden participar todo el tiempo, pero sí se ve buena participación tratando de ser vinculados algunos con poco. Mucho que tengan, lo hace, sí, algunos no, no es que tengan a nivel económico, pero sí el tiempo.” (PKP11).

Esto demuestra que, a pesar de las dificultades, hay una intención de parte de muchas familias por estar presentes en los procesos escolares.

Sin embargo, las narrativas también dejan ver realidades más complejas, especialmente en aquellas familias con menos recursos o estructuras familiares frágiles. En este sentido la docente PK menciona:

“Hay algunos que sí, digamos que, por proceso, lo que hablamos de familia, que entonces viven con fulanito, zutanito y ninguno tiene tiempo; igual, como no tienen tiempo para las cosas del colegio, no tienen tiempo para los niños, Entonces, algunos son por nivel económico, otros por nivel de estudio y otras porque simplemente, digamos que los hijos vinieron por obligación y no por deseo o gusto, entonces pues los tratan así mismo.” (PKP12).

Este testimonio evidencia que las condiciones familiares y sociales influyen directamente en la manera como los padres se relacionan con la escuela y con sus hijos.

Asimismo, en otra reflexión la docente PK frente a la participación de la familia en la escuela menciona lo siguiente:

“Sí que la atiendan en el colegio, que allá le enseñen, que allá le den, pero yo no me voy a hacer cargo porque pues... Entonces, esos procesos, esas vinculaciones, son bastante, y digamos que, si uno lo ve a largo plazo ahorita, pues ellos están pequeños y en su mundo todavía no tienen muchas complicaciones, pero más adelante empezamos proceso de desarrollo, crecimiento, enamoramiento, proceso de nivel hormonal. Sí, entonces, eso se va agrandando, algo que uno lo ve como tan pequeño, puede tener un de aquí a dos años y aplicaciones bastante fuertes.” (PKP13)

Lo que deja en evidencia una postura de total responsabilidad educativa a la escuela. La docente PK advierte que este tipo de desvinculación puede tener consecuencias a futuro, especialmente en etapas de desarrollo más complejas, donde la orientación y el acompañamiento familiar son fundamentales.

En general, el análisis muestra que la participación de la familia en la escuela es un proceso que depende en gran medida de las condiciones socioeconómicas, el tiempo disponible y el grado de compromiso emocional de los padres. Aunque existen esfuerzos por mantener una relación cercana entre familia y escuela, aún persisten barreras estructurales y culturales que limitan la participación plena de todas las familias, lo que plantea la necesidad de fortalecer estrategias de vinculación más flexibles, inclusivas y adaptadas a las realidades de cada comunidad.

4.1.1.8 Categoría 8. Actores en la educación en derechos humanos: familia, escuela y sociedad

Las narrativas de los docentes reflejan una comprensión compartida sobre la corresponsabilidad de los distintos actores familia, escuela y sociedad en la formación en derechos humanos. Se destaca que este proceso no debe recaer únicamente en la escuela, sino que requiere del trabajo conjunto y continuo entre los diferentes entornos donde el niño se desarrolla.

El Docente D1 expresó que

“la familia debe enseñar el respeto desde casa, la escuela debe reforzarlo y la sociedad debe ofrecer espacios donde se practiquen esos valores” **(D1P12)**

Resaltando que la educación en derechos humanos debe iniciar en el hogar, consolidarse en la escuela y extenderse al entorno social. Esta visión propone una articulación activa entre los tres espacios, donde cada uno cumple un rol fundamental en la construcción de ciudadanos respetuosos, empáticos y conscientes de sus deberes.

Por su parte, la docente PK profundiza en esta idea al señalar que

“yo creo que esto es un proceso circular... debería ser un proceso circular: de familia, de Estado, de escuela y lo que va, vuelve, debería ser de esa manera, una que es circular, pero a la vez que vaya girando en torno” **(PKP14)**.

Su reflexión plantea que la educación en derechos humanos debe concebirse como un ciclo continuo e interdependiente, donde las acciones de cada actor repercuten en los demás, generando una dinámica de aprendizaje y práctica permanente.

Ambas narrativas coinciden en que la formación en derechos humanos solo es efectiva cuando existe coherencia y comunicación entre los espacios formativos, es decir, cuando la familia, la escuela y la sociedad trabajan bajo los mismos valores y principios. Desde esta perspectiva, las estrategias dinamizadoras deberían centrarse en fortalecer la alianza entre estos actores, promoviendo espacios de encuentro, diálogo y participación conjunta que permitan al niño vivir los derechos humanos como parte integral de su vida cotidiana.

En conjunto, los docentes invitan a entender la educación en derechos humanos como una tarea colectiva, donde cada entorno tiene un papel complementario en la construcción de una cultura basada en el respeto, la empatía y la convivencia.

Tabla 11. Actores en la educación en derechos humanos: familia, escuela y sociedad

Categorías	Unidades de análisis	Código	Narrativa
Actores en la educación en derechos humanos: familia, escuela y sociedad	Articulación familia para la formación en derechos humanos.	D1	<i>“Tenemos familias que ya no son familias o son familias extensas donde a veces ni siquiera se sabe quién es el que está respondiendo por el estudiante, porque hoy lo deja uno, mañana lo recoge el otro, incluso a veces no conoce a los papás, si van por el boletín.” (PKP15)</i> <i>“Digamos el principal sería sociedad, de ahí si se funciona bien pasaría familia, que funcionaría bien, y educación seguiría funcionando... pero digamos que, en muchos procesos, pues sociedad falla y pues falla familia sí.” (PKP16)</i> <i>“a veces falta unión entre las instituciones y las familias, cada uno trabaja por su lado”. (D3P13)</i> <i>“sería ideal que la comunidad educativa trabajara junto con las organizaciones del barrio para hacer campañas de convivencia”. (D2P14)</i>
		D2	
		D3	
		D4	
		D5	
		PK	

De manera general, las narrativas evidencian que la relación entre familia, escuela y sociedad como actores en la educación en derechos humanos presenta fracturas y falta de articulación. Los docentes destacan que las transformaciones en las estructuras familiares, la débil vinculación entre las instituciones educativas y las familias, y la escasa participación de la sociedad en los procesos formativos dificultan la consolidación de una educación integral basada en valores. Se reconoce que, para fortalecer la formación en derechos humanos, es necesario trabajar de forma conjunta y corresponsable, promoviendo el diálogo, la cooperación y la construcción colectiva entre los distintos actores que inciden en el desarrollo educativo y social de los estudiantes.

4.1.1.9 Categoría 9. Promoción de la educación en derechos humanos

En la categoría promoción de la educación en derechos humanos, los docentes coinciden en que este proceso debe involucrar activamente tanto a las familias como a la escuela, y que la formación no puede quedarse solo en el aula, de acuerdo con esto la docente PK menciona que:

“Yo diría que aquí el primer paso sería formar a las familias, porque lo que hablábamos del espejo, ellos son los niños, son el reflejo de sus padres y más pequeñitos, “Claramente, los maestros también deberíamos formarnos, ahí estaría si digamos que estas formaciones se dan a nivel social, cambiarían muchos aspectos.” (PKP17)

Destacando que los valores y actitudes de los padres influyen directamente en el comportamiento de los hijos. Además, sugiere que la educación en derechos humanos debería ser un compromiso colectivo, no únicamente escolar.

En esa misma línea, el Docente D4 plantea que se debe:

“trabajar más desde el ejemplo y no tanto desde lo teórico, porque los niños aprenden viendo” (D4P15)

Resaltando la importancia de enseñar con acciones cotidianas y coherentes. Por su parte, el Docente D5 complementa esta idea al afirmar que:

“la familia puede reforzar en casa los temas que se ven en el colegio, hablar de los derechos y los valores todos los días” (D5P16)

Mostrando que el aprendizaje sobre derechos humanos debe tener continuidad en el hogar. Asimismo, la docente PK refuerza la necesidad de una formación más estructurada para los padres. Por ejemplo, la docente PK propone que:

“Debería ser, no sé, reglamentado, aunque eso suena como muy estricto, pero sí debería ser reglamentado, no sé, una vez al mes, padres de familia vamos a trabajar, tal vez no solo temática de derechos... entonces puede ser muy transversal la formación y debería ser así: una vez al mes todos los papás vamos a formarnos en esto.” (PKP18)

Esto muestra la intención de institucionalizar espacios regulares de aprendizaje donde las familias puedan fortalecer sus conocimientos y su rol educativo.

De forma similar, el docente PK señala que:

“Si papás tuviesen formación en derechos... sabríamos hasta dónde podemos, cómo se puede, qué puedo hacer, cómo puedo denunciar, pedir, exigir, porque muchas veces no se sabe, tú tienes derecho. ¿Pero cómo lo exijo? ¿A quién se lo tengo que pedir?” (PKP19)

Esta reflexión evidencia una realidad común: muchos padres desconocen cómo ejercer y exigir sus derechos, lo que limita su capacidad para acompañar a sus hijos de manera informada y activa.

En conjunto, las narrativas muestran que promover la educación en derechos humanos implica una tarea compartida entre escuela, familia y sociedad, donde la formación continua, el ejemplo y el trabajo conjunto son esenciales. Los docentes destacan la necesidad de espacios permanentes de diálogo y capacitación para las familias, ya que solo a través de una participación consciente y activa se puede lograr que los valores y principios de los derechos humanos se vivan realmente en los hogares, en la escuela y en la comunidad.

Finalmente, en los relatos de las participantes PL y PS, se evidencia que las dinámicas familiares juegan un papel clave en la formación en derechos humanos. Ambas coinciden en que en sus hogares se promueven el diálogo, el respeto y la tolerancia como base de la convivencia. Resaltan la importancia de enseñar valores desde la niñez y de dar ejemplo a los hijos, ya que consideran que el aprendizaje en casa marca profundamente la manera en que los niños se relacionan con los demás. En general, describen familias abiertas, comunicativas y con relaciones horizontales, donde la libertad de expresión y el respeto mutuo son pilares fundamentales.

En cuanto al contexto escolar y social, tanto PL como PS destacan que la escuela cumple un papel muy importante en la promoción de valores y prácticas democráticas. La perciben como un espacio protector donde se fomenta la participación y la igualdad, aunque también mencionan que las condiciones laborales y familiares a veces limitan la presencia de los padres en los procesos educativos. Esto muestra la necesidad de fortalecer los lazos entre familia, escuela y comunidad para que la educación en derechos humanos sea un trabajo compartido.

Sobre la formación en derechos humanos, las acudientes entienden que no se trata solo de enseñar conceptos, sino de vivirlos en la práctica diaria. Para ellas, el respeto, la empatía y la convivencia se aprenden desde casa y se refuerzan en la escuela a través de actividades, ejemplos y espacios de reflexión. Coinciden en que la relación cercana entre docentes y familias es esencial para que los niños comprendan y apliquen realmente los valores que sustentan los derechos humanos.

Los docentes, por su parte, ven los derechos humanos como una base cotidiana de la vida escolar. Afirman que deben enseñarse desde los valores, el ejemplo y la convivencia, no

solo desde la teoría. Resaltan la importancia de integrar estrategias educativas y comunicativas como debates, juegos cooperativos, campañas de convivencia y espacios de diálogo con las familias, para fortalecer la empatía y el respeto entre los estudiantes. También reconocen que es necesario atender el aspecto emocional y psicológico, entendiendo los contextos de cada niño.

La apropiación de los derechos humanos se refleja más en las actitudes diarias de los estudiantes que en su conocimiento teórico. Los docentes observan que cuando los niños saben dialogar, pedir disculpas y respetar las diferencias, están poniendo en práctica esos valores. Además, reconocen que esta apropiación es un proceso progresivo, que se consolida con el acompañamiento familiar y la experiencia cotidiana.

En cuanto a la participación de las familias, los docentes identifican distintos niveles de compromiso. Mientras algunos padres se involucran activamente, otros tienen dificultades por motivos laborales o económicos. Aun así, existe la intención de participar y acompañar a los hijos. Sin embargo, también se evidencia que algunos padres delegan completamente la responsabilidad educativa a la escuela, lo cual puede afectar el desarrollo integral de los niños. Por eso, los docentes insisten en la importancia de fortalecer estrategias que acerquen más a las familias a la vida escolar.

Finalmente, se reconoce que la educación en derechos humanos es una tarea compartida entre familia, escuela y sociedad. Cada actor tiene una función esencial: la familia enseña desde el ejemplo y el respeto, la escuela refuerza esos valores mediante la convivencia y la sociedad debe ofrecer espacios donde puedan ponerse en práctica. Solo a través de esta articulación es posible formar ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con la convivencia y la justicia social.

4.2 Análisis e interpretación

En primer lugar, este análisis busca comprender de manera integral cómo se configura la articulación entre la familia y la escuela como estrategia pedagógica para la promoción de la educación en derechos humanos en los estudiantes de grado 5° de la Institución Educativa Guatiquía de Villavicencio. A partir de las narrativas de docentes y acudientes, se evidenció que ambos actores reconocen la necesidad de trabajar conjuntamente en la formación ética, emocional y ciudadana de los niños, pues solo a través de la coherencia entre el hogar y la escuela se logra consolidar una educación basada en el respeto, la empatía y la convivencia democrática.

Durante el análisis de los relatos, se identificó que las familias asumen su rol como el primer espacio educativo, donde los niños aprenden valores fundamentales mediante el ejemplo cotidiano, mientras que los docentes conciben la escuela como el escenario donde dichos aprendizajes se amplían y se resignifican desde una perspectiva social y de derechos. Esta convergencia refleja lo planteado por Bronfenbrenner (1987) en su teoría ecológica del desarrollo humano, según la cual el comportamiento y aprendizaje del niño dependen de los entornos en los que se desenvuelve. En este caso, el *microsistema* formado por la familia y la escuela actúa como el núcleo esencial del desarrollo moral, afectivo y cognitivo. Cuando ambos sistemas interactúan de manera armónica, el niño experimenta estabilidad emocional y logra integrar las normas y valores que favorecen la convivencia y la solidaridad.

Por su parte, Minuchin (1974) sostiene que la familia constituye el primer sistema social del niño, donde se interiorizan las normas de convivencia, los límites y las expresiones afectivas. Esto se refleja en las narrativas de las acudientes, quienes manifiestan que educan desde el ejemplo y que su prioridad es inculcar el respeto y la tolerancia. Sin embargo, los docentes reconocen que las condiciones socioeconómicas, las extensas jornadas laborales y las limitaciones comunicativas dificultan la presencia activa de algunos padres en la vida escolar, lo que genera vacíos en el acompañamiento formativo. Esta tensión coincide con lo planteado por Bohórquez (2018), quien argumenta que la participación de la familia en la escuela debe ir más allá de la asistencia a reuniones o eventos, promoviendo un involucramiento reflexivo y corresponsable en los procesos pedagógicos.

Desde una perspectiva pedagógica crítica, Freire (1970) plantea que la educación debe entenderse como una práctica de libertad, donde el conocimiento se construye en el diálogo y el reconocimiento mutuo. En consonancia, las narrativas tanto de madres como de docentes revelan la necesidad de fortalecer un diálogo horizontal entre ambas partes, superando relaciones jerárquicas o meramente informativas. Este tipo de comunicación dialógica es esencial para formar sujetos críticos, capaces de cuestionar y transformar su entorno social desde una ética de los derechos humanos.

En esta misma línea, Estela Quintar (2009) propone una *pedagogía del vínculo*, donde la enseñanza y el aprendizaje surgen del encuentro entre sujetos que se reconocen y se valoran mutuamente. En las narrativas se observa cómo la afectividad, la escucha y el acompañamiento se constituyen en elementos clave para educar en derechos humanos. Tanto

las madres como los docentes resaltan que el respeto y la empatía no se enseñan con discursos, sino con la vivencia cotidiana de relaciones humanas coherentes y respetuosas.

Asimismo, Adela Cortina (2007) con su ética de la razón cordial y Martha Nussbaum (2012) con su enfoque de las capacidades coinciden en que la educación en derechos humanos debe integrar tanto la dimensión racional como la emocional, fortaleciendo la empatía, la justicia y la solidaridad. Estas ideas se reflejan en las prácticas docentes descritas: actividades lúdicas, reflexivas y cooperativas que buscan que los niños comprendan y experimenten los valores democráticos en la convivencia diaria.

Por otro lado, Tibbitts (2017) afirma que la educación en derechos humanos implica un proceso de empoderamiento que debe vivirse en los diferentes espacios de socialización, y no limitarse a contenidos curriculares. Esto se refleja en la intención de los docentes por promover el respeto y la participación mediante estrategias activas, así como en la convicción de las madres de que los derechos se enseñan con el ejemplo y la práctica cotidiana. De esta manera, tanto la familia como la escuela asumen roles complementarios en la formación ciudadana, aunque aún persisten desafíos relacionados con la comunicación y la participación efectiva.

Complementariamente, Barrera (2020) y Hernández (2015) subrayan que la articulación entre la familia y la escuela es fundamental para garantizar la coherencia entre los procesos formativos. Desde sus planteamientos, la escuela debe abrir espacios de diálogo con las familias, reconociendo sus saberes y experiencias como parte del tejido pedagógico. Esta idea coincide con lo expuesto por los docentes, quienes destacan la necesidad de que la escuela trascienda el aula y se proyecte hacia la comunidad, generando procesos de corresponsabilidad.

Para finalizar, Cantero (2015) sostiene que la educación en derechos humanos se construye en las relaciones cotidianas, más que en los contenidos teóricos. En concordancia con esta visión, los hallazgos del estudio permiten afirmar que la articulación familia-escuela en la Institución Guatiquía es un proceso en construcción, en el que se han logrado avances significativos en la sensibilización y la práctica de valores, pero que aún requiere fortalecer la formación conjunta, la comunicación constante y el reconocimiento mutuo de los saberes familiares y pedagógicos.

De tal modo que, las narrativas analizadas muestran que tanto las familias como los docentes comparten una comprensión común sobre la educación en derechos humanos como

un proceso integral que se construye desde el ejemplo, el diálogo y la participación. La familia siembra las bases éticas y afectivas, mientras la escuela fortalece y amplía estos aprendizajes desde un enfoque crítico y democrático. La convergencia de ambas perspectivas evidencia que la educación en derechos humanos es, en esencia, un *juego de saberes y vínculos*, donde la teoría y la práctica se entrelazan para formar sujetos más humanos, reflexivos y comprometidos con la transformación social.

También se deduce en relación con la línea de investigación, que: la educación para los Derechos Humanos, Paz y Ciudadanía los resultados del estudio muestran que el trabajo conjunto entre la familia y la escuela tuvo un impacto positivo en la convivencia y en la formación en valores dentro del grado quinto de la Institución Educativa Guatiquía. A través de las experiencias narradas por docentes y madres de familia, se evidenció que la educación en derechos humanos no solo se enseña con contenidos, sino que se vive día a día en el trato, el respeto y el diálogo entre todos los actores de la comunidad educativa.

Las familias aportaron desde el hogar valores como el respeto y la empatía, mientras que los docentes reforzaron esas bases con actividades que promovieron la cooperación, la participación y la resolución pacífica de conflictos. Esta articulación permitió que los niños aprendieran a convivir, a expresar sus opiniones y a reconocer las diferencias como parte de la vida democrática.

Aunque se identificaron algunos retos, como la falta de comunicación constante entre escuela y familia o la poca participación de algunos acudientes, estos aspectos se entienden como oportunidades para seguir fortaleciendo la corresponsabilidad educativa.

En conclusión, los hallazgos reflejan que cuando la escuela y la familia logran trabajar de manera cercana y coherente, se construye una educación más humana, donde los derechos, la paz y la ciudadanía se aprenden desde la práctica cotidiana. De esta manera, los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino también habilidades sociales que les permiten convivir mejor, dialogar y ser parte activa de una comunidad más justa y respetuosa

Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Síntesis de Hallazgos

En la presente investigación se puede concluir que, a partir del análisis de las narrativas tanto de los docentes como de las acudientes, la articulación entre la familia y la

escuela parece incidir de manera significativa en la formación integral de los estudiantes y en la promoción de la educación en derechos humanos. Se evidenció que, cuando existe coherencia entre los valores enseñados en el hogar y los reforzados en la escuela, los niños desarrollan actitudes de respeto, empatía y convivencia pacífica que fortalecen su desarrollo social y emocional. De igual manera, se identificó que la familia actúa como el primer espacio de socialización donde se siembran las bases éticas y afectivas, mientras que la escuela se constituye en el escenario donde estas se consolidan mediante prácticas pedagógicas reflexivas, participativas y orientadas al fortalecimiento de la ciudadanía democrática.

No obstante, las narrativas también reflejan dificultades en la comunicación entre ambos contextos, derivadas de factores como la falta de tiempo de los padres o la limitada participación en los procesos escolares, lo cual sugiere la presencia de vacíos en el acompañamiento formativo. Esta situación plantea la necesidad de fortalecer los lazos de cooperación y diálogo entre familia y escuela para que la educación en derechos humanos no se limite a la enseñanza teórica, sino que se viva de manera cotidiana a través del ejemplo, la corresponsabilidad y la práctica constante del respeto y la solidaridad.

En consecuencia, los hallazgos permiten considerar que la articulación efectiva entre familia y escuela constituye un elemento transformador dentro del proceso educativo, ya que favorece la construcción de una cultura de paz y la interiorización de los derechos humanos como principios de vida. Cuando ambos actores asumen de manera conjunta su rol formativo, los estudiantes no solo aprenden a convivir en el respeto y la igualdad, sino que también desarrollan una conciencia crítica que les permite participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Desde esta perspectiva, se responde a la pregunta problema del estudio: los resultados indican que la articulación entre la familia y la escuela contribuye de manera significativa a los procesos de formación en derechos humanos de los estudiantes de grado quinto en la Institución Educativa Guatiquía, en la medida en que integra los aprendizajes éticos y afectivos del hogar con las prácticas pedagógicas y ciudadanas promovidas en la escuela. Esta integración potencia la coherencia educativa, refuerza la vivencia cotidiana de los derechos humanos y favorece el desarrollo de habilidades sociales como la empatía, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Así, la formación en derechos humanos se convierte en un proceso continuo que se construye simultáneamente en ambos espacios y que permite a los estudiantes experimentar y comprender los derechos como parte esencial de la vida escolar y familiar.

Finalmente, para garantizar que las estrategias orientadas al fortalecimiento de esta articulación generen impactos sostenibles en la comunidad educativa, se sugiere establecer mecanismos de evaluación que permitan medir su efectividad. Estos mecanismos deben centrarse tanto en los cambios visibles en las prácticas de convivencia, participación y comunicación, como en las percepciones de los actores involucrados. En este sentido, la efectividad de las acciones implementadas puede medirse a través de: mejoras en la comunicación familia–escuela; aumento en la participación de las familias en procesos escolares; transformaciones positivas en las actitudes y comportamientos de los estudiantes; fortalecimiento de prácticas pedagógicas centradas en los derechos humanos; coherencia entre hogar y escuela en la formación ética y ciudadana; y avances en la cultura institucional relacionados con la convivencia democrática.

Para este fin, la institución puede apoyarse en instrumentos como entrevistas semiestructuradas, grupos focales, observaciones directas, diarios de campo y análisis de registros institucionales, lo cual permitirá identificar tanto los progresos como los aspectos por mejorar. De este modo, medir la efectividad de las estrategias se convierte en un proceso continuo que garantiza que la articulación familia–escuela siga consolidándose como un eje fundamental para la formación de sujetos autónomos, críticos, solidarios y comprometidos con la construcción de una sociedad más humana y respetuosa de los derechos.

5.2. Propuestas de Mejora

A partir de lo que se pudo conocer en esta investigación, se proponen algunas ideas para seguir fortaleciendo el trabajo conjunto entre la familia y la escuela, especialmente en lo relacionado con la educación en derechos humanos:

1. **Mejorar la comunicación entre familia y escuela:**

Es importante mantener una comunicación más constante y sencilla. No solo en reuniones, sino también por medios como WhatsApp o grupos virtuales donde se pueda compartir información, resolver dudas y estar más conectados con el proceso educativo de los niños.

2. **Realizar encuentros de formación y reflexión conjunta:**

Se podrían organizar talleres o espacios de diálogo entre padres, docentes y estudiantes, donde se hable de temas como la convivencia, el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. La idea es aprender juntos y compartir experiencias desde el hogar y la escuela.

3. Incluir a las familias en las actividades escolares:

Crear proyectos o jornadas donde los padres participen activamente. Por ejemplo, campañas de convivencia, actividades culturales o proyectos comunitarios que fortalezcan los valores y promuevan el trabajo en equipo.

4. Seguir formando a los docentes:

Los maestros podrían contar con espacios de capacitación sobre educación en derechos humanos, para que puedan integrar este enfoque en las clases de una manera más vivencial y cercana a la realidad de los estudiantes.

5. Apoyar el bienestar emocional de los estudiantes y sus familias:

Sería muy valioso contar con acompañamiento psicológico o talleres de orientación familiar, para ayudar a fortalecer los vínculos afectivos y brindar herramientas que favorezcan la convivencia y el diálogo.

6. Promover la corresponsabilidad:

Finalmente, es clave recordar que educar en derechos humanos no es solo tarea de la escuela o de la familia, sino un trabajo conjunto. Todos los actores padres, docentes y comunidad pueden aportar para que los niños crezcan en ambientes donde se respete, se escuche y se valore al otro.

Estas acciones buscan que la educación en derechos humanos no se quede solo en palabras o en un tema de clase, sino que se viva día a día en las relaciones, las decisiones y las actitudes dentro y fuera del aula.

5.3. Líneas Futuras de Investigación

Durante este proceso surgieron varias ideas y preguntas que podrían ser estudiadas más adelante para seguir aprendiendo sobre este tema:

1. Escuchar la voz de los estudiantes:

Sería interesante conocer directamente qué piensan y sienten los niños sobre la relación entre su familia y la escuela, y cómo viven ellos los valores de respeto, empatía y participación.

2. Profundizar en la educación emocional:

Investigar cómo influyen las emociones y las relaciones afectivas en la convivencia y en la formación en derechos humanos, tanto en la casa como en la escuela.

3. Formación de los docentes:

Explorar cómo las capacitaciones o espacios de reflexión ayudan a los maestros a fortalecer su práctica pedagógica y a integrar los derechos humanos de manera más natural en su enseñanza.

4. Realidad de las familias en contextos rurales:

Analizar cómo las condiciones de vida, el trabajo o las dinámicas familiares del campo influyen en la participación de los padres y en el acompañamiento escolar de los hijos.

5. Evaluar nuevas estrategias de articulación:

Probar nuevas formas de trabajo conjunto entre escuela y familia, y observar cómo impactan en la convivencia, la comunicación y el aprendizaje de los niños.

Estas posibles líneas de investigación permitirían seguir avanzando en la construcción de una comunidad educativa más unida, solidaria y comprometida con el respeto, la paz y los derechos humanos.

Referencias bibliográficas

- Aristizabal, B., Hoyos, S. (2020). *Convivencia escolar: una revisión desde el ámbito educativo*. Universidad de Manizales.
- Agudelo Colorado, E. D. (2023). *Educación en Derechos Humanos: Conceptos, Herramientas Y Escenarios en la Formación de Profesores en Ciencias Sociales en Colombia*. *Direito Público*,
<https://www.portaldeperiodicos.idp.edu.br/direitopublico/article/view/7103/2978>
- Bohórquez Gutiérrez C, Jeréz Olachica S, & Jaimes Jaimes E. (2025). EDUCACIÓN EN FAMILIA: UN FACTOR DECISIVO PARA EL APRENDIZAJE. *DIALÉCTICA*, 1(25). <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialectica/article/view/3855/4329>
- Alonso, A. (2008). *La pareja rota: un ensayo sobre el divorcio*. Buenos Aires: Lumen.
Recuperado
de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29045/1/tfg._vinculos_amorosos
- Bajaj, M. (Ed.). (2017). *Human rights education: Theory, research, praxis*. University of Pennsylvania Press. [https://books.google.com.co/books?hl=en&lr=&id=ItSSDgAAQB-AJ&oi=fnd&pg=PP7&dq=Tibbitts,+F.+\(2017\).+Human+Rights+Education:+Theory,+Research,+Praxis.+University+of+Pennsylvania+Press.&ots=QgKKLwGoaH&sig=nW3WoCUKKHytUG7BNlb3ZZmcZD0#v=onepage&q=Tibbitts%2C%20F.%20\(2017\).%20Human%20Rights%20Education%3A%20Theory%2C%20Research%2C%20Praxis.%20University%20of%20Pennsylvania%20Press.&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=en&lr=&id=ItSSDgAAQB-AJ&oi=fnd&pg=PP7&dq=Tibbitts,+F.+(2017).+Human+Rights+Education:+Theory,+Research,+Praxis.+University+of+Pennsylvania+Press.&ots=QgKKLwGoaH&sig=nW3WoCUKKHytUG7BNlb3ZZmcZD0#v=onepage&q=Tibbitts%2C%20F.%20(2017).%20Human%20Rights%20Education%3A%20Theory%2C%20Research%2C%20Praxis.%20University%20of%20Pennsylvania%20Press.&f=false)
- Barón, M., Cañón, L. (2018). Investigar: una experiencia para cuestionar-nos. *Pedagogía y Saberes*, (49), 115-125. doi: <http://dx.doi.org/10.17227/pys.num49-8174>
- Berger, B., Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Editorial Talleres Gráficos Taller Efe, Buenos Aires, Argentina. Disponible en
<http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1K7H81GYJ-G94DMX-2R1>
- Barrera, Y; Hernández, A. (2018). *Relación familia-escuela y su influencia en los procesos de aprendizaje en los niños de grado transición 02 del colegio Tomás Cipriano de*

- Mosquera IED(Tesis de maestría). Universidad Libre. Bogotá. Retomado de [https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15950/Tesis%20final%20co n%20propuesta%20%20julio%202025.pdf?sequence=1](https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15950/Tesis%20final%20co%20n%20propuesta%20%20julio%202025.pdf?sequence=1)
- Bronfenbrenner, U. (1987). Teoría ecológica de Bronfenbrenner. Ibérica. Paidós.
- Retomado de:
[https://books.google.com.co/books?id=nHdMlytvh7EC&pg=PA15&source=gb s_toc_r&cad=2#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=nHdMlytvh7EC&pg=PA15&source=gb_s_toc_r&cad=2#v=onepage&q&f=false)
- Cadena Cubides, B. (2017). El papel de la educación en derechos humanos como propuesta de intervención pedagógica dirigida a los maestros promotores de derechos humanos en el colegio Nueva Colombia IED. Universidad Santo Tomás.
- Cardona, Á., Valencia, E., Duque, J., Londoño-Vásquez, D. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo, 7(2), 90-113. Disponible en <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/257/209>
- Carr, W., & Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza: La investigación-acción en la formación del profesorado*. Martínez Roca.
- Derman, & J. Haro, Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. (pp. 113-145). La Sonora: El Colegio Sonora.
- Defensoría del Pueblo. (2024). Informe sobre educación en derechos humanos en Colombia: avances, retos y recomendaciones para el fortalecimiento de la formación en valores democráticos. Bogotá, Colombia: Defensoría del Pueblo. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/educacion-derechos-humanos-2024>
- Espinoza, E. (2022). Involucramiento de la familia con la escuela. Ciencia & Sociedad, 2(1),62-73. Retomado de [https://www.cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view /20/25](https://www.cienciaysociedaduatf.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/20/25)
- ELLIOTT, J. (1993): El cambio educativo desde la investigación acción. Madrid. Morata.
- Retomado de <https://ie42003cgalbarracin.edu.pe/biblioteca/LIBRNIV319012023173210.pdf>
- Fernández, E. y Tabares, A de J. (2024). La educación en derechos humanos en la

- escuela. Una revisión sistemática al contexto latinoamericano. *Ánfora*, 31(56), 145-177. <https://doi.org/10.30854/anf.v31.n56.2023.1007> Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. In C.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- Garcés Arias , A., & Canelon Pérez, J. E. (2025). Integración familia-escuela en Latinoamérica: un estado del arte sobre los avances y perspectivas en la investigación pedagógica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(5), 8346-8365. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5.20176
- Gallego, J. (2016). La familia y el desarrollo educativo de los hijos: una mirada sistémica. (Tesis doctoral). Universidad de Alcalá. Retomado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=153617>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw- Hill.
- Hernández, R., Fernández- Collado, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.
- Institución Educativa Colegio Guatiquía. (s.f.). *Política de tratamiento de datos personales*. <http://iecolegioguatiquia.edu.co/politica-de-datos/>
- Kitzinger J (1995). Qualitative Research: introducing focus group. *BMJ* 1995;311:299-302. doi: <https://doi.org/10.1136/bmj.311.7000.299>
- ONU Organización de Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. (17 de febrero de 2004). Los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a la educación, Informe de la Relatora Especial Katarina Tomasevski. Informe de la Relatora Especial: Misión Colombia, 1º al 10 de octubre de 2003. Ginebra, Suiza: Naciones Unidas.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Guía 26 Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Retomado de: <https://mineducacion.gov.co/1780/w3-article-120646.html>
- Ortega, R., Del Rey, R., & Casas, J. A. (2016). La Convivencia Escolar: clave en la

6(2). <https://doi.org/10.15366/riee2013.6.2.004>

Palacio, P., Muñoz, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(1).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6573534.pdf>

Ruiz, J., Gómez, J. (2021). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. *Cultura, Educación y Sociedad*, 12(1), 187-200. DOI:

<http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.12.1.2021.12>

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31 (1), 11-22.

Sutton, A & Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55- 60. Recuperado en 30 de julio de 2025, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Alfred A. Knopf. [Development As Freedom 50572013000100009&lng=es&tlng=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es).

UNESCO. (1988, diciembre). Boletín 47, Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. En S. Schmelkes, Educación para los derechos humanos, reflexiones a partir del conocimiento y de la práctica latinoamericana. Santiago de Chile: Publicaciones OREALC.

Sánchez Acevedo. S (2025). LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS COMO PILAR PARA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA Y JUSTA. *DIALÉCTICA*, 1(26). <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialectica/article/view/4401/4918>

UNESCO. (2012). <https://www.unesco.org/es/right-education>

Yin, R. K. (2018). Case study research and applications: Design and methods (6th ed.). SAGE Publications.

UNESCO. (2025) <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00001390>

Anexo 1. URL anexos

<https://usantotomaseduco->

my.sharepoint.com/personal/coord_maestriapedagogiascriticas_usta_edu_co/_layouts/15/one

<drive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoord%5Fmaestriapedagogiascriticas%5Fusta%5Fedu%5Fc>

<o%2FDocuments%2FMAESTR%C3%8DA%20EN%20PEDAGOG%C3%8DAS%20CR%C>

<BA>

<JOS%20COHORTE%203%2FGrupo%2006%20Bojaca%CC%81%20Carrillo%20Garci%CC>

<%81a%20Exploracio%CC%81n%20de%20la%20articulacio%CC%81n%20de%20la%20fam>

<ilia%2FDOCUMENTO%20Y%20ANEXOS&viewid=fa2508c1%2Dcc5b%2D44a7%2Db0c e%2D93d72999b04e&ga=1>